ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECTOR: F. AZZATI.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes . . . . pesetas 1,50
Fuera, el trimestre . . . . . » 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00

OFICINAS É IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Jueves 10 de Agosto de 1911. Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ Año XVIII.=Núm. 6 967.

OTRO REMATE

Honradez y valentía en comandita

Es vano propósito el de *El Mercantil*, cuando para eludir el fondo de la gravísima cuestión planteada por nosotros contra la inmoralidad de Montañés y Castell apela á un lenguaje de rufianes; la carta de Montañés, que no es suya, publicada en *El Mercantil*, y en la que se deslizan cobardemente insinuaciones á la vida privada de las personas, sin nombrarlas, nos autoriza, desde luego, para apelar al mismo procedimiento contra Castell y su familia y Montañés y la suya.

¿Qué cuidado ha de ofrecernos exponer á la crítica incluso nuestra propia vida privada? ¡Ahí está la nuestra, Sr. Castell! ¡Puede usted ordenar que se tenga la valentía de poner el nombre de Azzati al lado de esas enormes sandeces que dicen en su casa, y que consisten en que, al contrario que usted, no apesta por su suciedad, y en que suele pasear á sus chiquillos en noble flacre de á dos pesetas hora! Puede usted ordenar que pongan el nombre de Azzati cuando se insinúa con su habitual mala fe su viaje de enfermo á un sanatorio, recurriendo á la magnanimidad de sus correligionarios.

Eso le honra como hombre aseado, como padre y como pobre. Pero usted y Montañés ¿cómo se han enriquecido? Porque hasta ahora Azzati puede hablar con orgullo de su ninguna situación económica, sin que por ello se vea forzado á pedir limosna, con lo que se regocijaría Castell, ni á vestir, como éste, de mendigo, para impresionar al público con la astuta simulacion de una miseria que no reside en el bolsillo sino en el alma.

Nuevo error de Castell y Montañés. Para defenderse de la aplastante acusación nuestra escarba la vida privada de Azzati, lanzando calumniass infantiles pero rodeándolas de misterio. Pero ¡qué majaderos y qué perturbados! ¡Qué horrible angustia la de esos hombres apelando á chismografía de la más vulgar y grosera, para desviar la atención del público de lo fundamental de esta campaña!

***

Acabemos, por hoy. Dice Castell:

«Nosotros también ponemos término á esta cuestión, ya que así se quiere, pero hemos de hacer constar estas conclusiones:

Primera. Que sin causa, ni motivo, ni habernos ocupado de nada del Sr. Azzati, se nos ha calumniado é injuriado.»

Castell no tiene por qué ocuparse de Azzati. Si en su poder tuviese un arma, aunque fuese innoble, para hundirlo, haríalo. Azzati no ha hecho otra que defender á sus correligionarios contra una infame campaña de ultrajes, desenmascarando á los acusadores, y, seguirá haciendo lo mismo siempre, siempre y siempre. Azzati no ha injuriado ni calumniado: ha dicho la verdad, contra Montañés, con pruebas tan terminantes que han convencido á la opinión pública.

«Segunda. Que noblemente le hemos invitado á que él ó persona de su confianza examinara todo cuanto se refiere á la vida interna de *El Mercantil*, y no ha aceptado la invitación, porque prefiere calumniar á sabiendas.»

Esto es una verdadera botaratada de Castell. Azzati ha dicho la verdad á *El Mercantil* al acusarlo de cómplice en el negocio de postes y tinglados, tanto que después de veinte días de debate aun espera de ese periódico una condenación de esas inmoralidades. Si *El Mercantil* escandaliza cuando fiscaliza la vida municipal, ¿por qué no execra esos enormes chanchullos que tan *silenciosamente* lo sorprenden? Azzati acusó á Montañés de ejercer el cargo de vocal de la Junta de Obras del Puerto al mismo tiempo que representaba á la Terrestre y Marítima de Barcelona. *El Mercantil* no sostendrá, él, una polémica con nosotros para demostrar lo contrario. Cuanto á la vida interior de *El Mercantil*, sin necesidad de examinar los documentos con que se nos brinda nosotros demostraremos el profundo conocimiento que de ellos tenemos.

«Tercera. Que se nos retó, con letras gordas, para asustarnos (¡ja, ja!), á acudir á un sitio público donde se nos acusaría con el expediente en la mano, *aceptamos el reto*, y después de la bravata se escurre como una anguila y se parapeta tras el partido.»

Eso es mentir á sabiendas. Ni á este respecto se habló del partido, ni el Sr. Azzati ha rehuido la discusión, ni el reto queda retirado. Montañés y *El Mercantil* solicitaron que les acusase quien no estuviera revestido de inmunidad parlamentaria. Esto es, rechazaban la acusación del Sr. Azzati, ya que pensar que el diputado por Valencia ha de abandonar el acta—que no es suya sino de quienes se la otorgaron—por seguir las candorosas habilidades de *El Mercantil*, sería una idiotez.

Para que no se dijera, pues, que nos escudábamos tras de la inmunidad, retamos á Montañés y á *El Mercantil* á que eligieran punto en donde persona que no disfruta de aquélla y es honrada y documentada se encargará de acusar concretamente.

Montañés, rehuyendo el reto, impuso cuatro condiciones: que un notario levante acta de la discusión; que publiquemos con anterioridad el nombre del acusador; que hagamos lo propio respecto á las acusaciones que éste ha de formular y que el acto sea presidido por los presidentes y directivas del Ateneo Mercantil y la Cámara de Comercio.

Esta última condición no depende de nuestra voluntad; pero, si los interesados la aceptan, aceptada queda por nosotros. DE LO CONTRARIO, ESCOJAN MONTAÑÉS y «EL MERCANTIL» EL SITIO QUE MÁS LES PLAZCA Y ANTE EL PÚBLICO SERÁN ACUSADOS. ACEPTAMOS EL NOTARIO Y TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES. ¿Está claro todo esto? Ahí está el reto, aun después de las condiciones que se nos imponen. MONTAÑÉS Y «EL MERCANTIL» TIENEN LA PALABRA.

Final.

«Acabemos, pero fíjese bien todo el mundo en este hecho estupendo, jamás visto:

Se calumnia, se difama, se injuria y *no responde nadie en ningún terreno.*»

Esto es un ardid para producir sensación entre los ingenuos. Todas las cuestiones de honor planteadas por personas afectas á *El Mercantil*, han sido entregadas por Azzati á sus representantes. Las columnas de *El Mercantil* han publicado documentos en los cuales consta que Azzati procedió correctamente. Afirmar lo contrario es apelar á burdas maniobras para conseguir el silencio de EL PUEBLO.

También *El Mercantil* trata ahora de montar otra fabriquita de patentes de valor. Esto sí que es bufo. Primero la tenía de honradez y está en bancarrota. Ahora cambia el rótulo y la monta de valentía. En una y otra industria las patentes expedidas por *El Mercantil* siempre son sucias.

No así las nuestras. El valor del señor Azzati está suficientemente probado para que nadie lo ponga sinceramente en duda. El Sr. Azzati acudió siempre á todos los terrenos. Pero *El Mercantil* quiere ahora cambiarlos y no hemos de ser tan cándidos que le proporcionemos la consecución de sus fines. El Sr. Azzati jamás rehuyó requerimiento alguno y puso su honor en manos de amigos que lo representaron digna y caballerosamente. Cuanto ellos, en unión de los del adversario, acordaron, fué aceptado sin protesta por el Sr. Azzati.

Si las leyes escritas y aceptadas por ambas partes negaron derecho á los que sin ser agraviados, quisieron habérselas con el Sr. Azzati, revolverse contra ellas es cuestión que no importa al Sr. Azzati y que éste deja á la consideración de los hombres entendidos. Si alguien, uno, dos, veinte se sienten ofendidos por Azzati con motivo de la presente campaña, y no hallan medio, en la forma en que estas cuestiones se plantean habitualmente, de satisfacer su agravio ó su venganza, tampoco Azzati hurta su cuerpo á otra clase de compromisos.

Sólo va siempre, por las calles. Esto es cosa sabida. Jamás lo acompaña nadie. Aun no ha recibido el menor requerimiento, Ninguno de esos bravos, que hablan de matar, sentados á la mesa del café, se le ha puesto delante. El terreno de los hombres no es sólo el que se establece en los códigos del honor: sujetándonos á éstos, el señor Azzati se ha visto forzado á una actitud de obediencia y consideración á sus representantes. Pero Azzati, lo que advierte es que por ahí hay mucha cantidad de cobardes con figura de hombre.

Quedamos, pues, en que Azzati aceptó cuantas cuestiones de honor se le han planteado, dejando el suyo bajo la custodia de dignos representantes. Así consta en documentos que ha publicado *El Mercantil*. Luego, es mentira todo lo dicho por este perturbado colega. Quedamos en que ninguno de los ofendidos ha acudido á otro terreno, en donde, como no hay más ley que el corazón, se hubiese encontrado el de Azzati inmediatamente. Luego es mentira lo dicho por *El Mercantil*.

Quedamos en que esta campaña no es un capricho de Azzati, sino una exigencia de la conciencia pública y un mandato de su partido, *todo él* identificado y dispuesto á que se llegue hasta las últimas consecuencias contra *El Mercantil* y Montañés. Pero esto jamás puede entenderse como dicho para temer responsabilidades. Aquí, de la campaña, no hay más que un responsable: Azzati, que recibe los aplausos de sus amigos si acierta, ó se expone á la desautorización si fracasa. Luego, es sólo Azzati quien da el pecho.

¿Qué culpa tiene él de que por ahí haya mucha cantidad de cobarde con figura de hombre que no sepa ó no quiera encontrárselo?

EL TERRORISMO DE LAS AUTORIDADES

La vista del proceso

Constituído el tribunal, á las diez y media continuó su informe el letrado defensor

D. Juan Barral.

Señores jurados:

Recordaréis que ayer después de exponer algunas consideraciones acerca del espíritu de la ley de Enjuiciamiento criminal analicé las pruebas de cargo que constan en el sumario y no resultaba de ellas culpabilidad alguna para los procesados. Lo propio ocurrió respecto á las aportadas en el acto de este juicio.

Dige también algo que no debéis olvidar: Que la policía comenzó la persecución de este imaginable delito buscando á dos testigos que guardaban evidentes rencores contra los procesados.

Y que procuró y aun logró engañar á aquéllos para dar cima á las maquinaciones preconcebidas.

Todos estos antecedentes que ayer fueron analizados con la debida extensión y eran conocidos de la policía y el ministerio público que ha actuado constantemente en el sumario y ha sostenido con aquélla frecuentes relaciones hubieran bastado para proponer el sobreseimiento.

Habréis observado también que el fiscal en su informe se separa abiertamente del resultado de las pruebas, cosa que no se explica sino por un evidente apasionamiento de aquel funcionario.

¿Qué persiguió entre otras cosas la policía al aprovechar las delaciones arrancadas por medios arteros? Buscó la desaparición de una sociedad y el desprestigio de un partido al envolverlo en delito tan abominable como el que nos ocupa.

Por eso otro de los cargos aducidos por el fiscal viene á convertirse en descargo. Martínez, engañado por la policía acusa de conspirador á Rafael Mora. Es éste un joven que por falta de personalidad en la Juventud Radical no podía satisfacer las intenciones de la policía y careado con Martínez le releva éste de toda responsabilidad y afirma que ya no es Rafael sino Manuel Mora, el delincuente; esto es, el que tiene ya personalidad porque desempeña el cargo de presidente de la Juventud Radical.

No queda ya en el sumario más prueba que la declaración de Martínez, y ya sabéis de que modo arrancada. Pero aquella confesión queda desvirtuada totalmente por las sinceras manifestaciones del propio Martínez que no fueron pensadas caprichosamente la víspera del juicio como afirmaba el fiscal, sino muchos días antes y pocos después de haber sido detenidos.

El fiscal aducía como base de estos razonamientos su propio convencimiento; contra esas razones yo puedo aportar otras. Pasado un mes, desde la detención de Martínez, éste solicita una conferencia conmigo sabiendo que me encargaba de la defensa de los restantes procesados. No teniendo formado juicio acerca de la culpabilidad ó inocencia de Martínez me negué á visitarlo para no dar motivo á seguras suspicacias. Me envió una tarde una carta que pongo á disposición de los señores jurados y con este requerimiento espontáneo de Martínez ya no tuve inconveniente en visitarlo. Así lo hice, y oí de sus labios la franca declaración que aquí prestó ante vosotros. Que no eran ciertas las acusaciones lanzadas contra los demás procesados; que no lo era su intervención en clase alguna de conspiraciones; que declaró obligado por la necesidad de lo cual se aprovechó la policía y además porque ésta le aseguró que la confesión que consta en el sumario, no constituía delito.

Yo he de expresaros sinceramente que oí estas manifestaciones con cierta prevención, pero al interrogarle convenientemente adquirí el convencimiento de que sus manifestaciones eran en absoluto hijas de la verdad.

Entonces supe detalladamente cuanto se relaciona con lo del traje. La denuncia formulada, una denuncia cierta, precisa, concreta, comprobada por la aparición del cuerpo del delito, el conocimiento que de éste tenía el Sr. Illueca y la impunidad en que este funcionario lo dejó.

Y desde el punto de vista moral, yo no condeno ni aun censuro el hecho cometido por Martínez, teniendo en cuenta las desgraciadas circunstancias de que éste se hallaba rodeado. No he de analizar este hecho, sino en lo que afecta al inspector Sr. Illueca y al representante del ministerio público. Y veréis cómo poco á poco los que no seáis letrados, porque los que lo son no necesitan explicaciones de este linaje, el defecto de procedimiento en que incurrió la policía siguiendo una costumbre inveterada para vergüenza de nuestra ciudad y escarnio de la ley.

La policía aseguró á Martínez que la conspiración no era delito, y por ello, temiendo las amenazas de la policía, confesó lo que consta en autos. No dudo en modo alguno de la inocencia de «Júpiter».

Repite los argumentos de ayer para demostrar con textos legales que la policía comete infracciones legales deteniendo más de 24 horas á presuntos culpables, recibiéndoles declaración y hasta amenazándolos ó tratándolos bárbaramente. Esto ocurrió respecto á «Júpiter». Lo amenazó, le dijo cuanto había de declarar y le engañó al asegurarle que confesar lo que aquélla le insinuó no era delito. El fiscal se basa, para acusar, en hechos imaginarios sin analizar detenidamente todas estas circunstancias del sumario.

No me gusta acusar sin pruebas, y con la ley en la mano demostraré la responsabilidad en que, según afirmé ayer, incurrieron el fiscal é Illueca. Este afirma en el sumario que es cierta la sustracción del traje, que fué detenido Martínez y puesto en libertad sin haber formulado denuncia alguna ante el juez correspondiente. Lee los artículos correspondientes del Código penal que tratan de la inhabilitación de los funcionarios y de otras penalidades análogas.

Al Sr. Illueca se le formula una denuncia y se le entrega al autor, éste confiesa el delito y aquel funcionario lo deja en libertad faltando, como se ve, de una manera clara y terminante, al artículo 370 del Código penal. Yo pido, pues, como solicitaba el ministerio público, que consten en acta estas manifestaciones. Ya habéis visto el fundamento de la única prueba que aparece en el sumario respecto á la culpabilidad de Martínez.

El representante del ministerio público, que actuó constantemente en aquel sumario, incurrió también en responsabilidad, porque conocidos los hechos que acabo de referir no incoó contra el Sr. Illueca el oportuno sumario para exigir la manifiesta responsabilidad, que, como queda demostrado, había contraído.

Fijáos en que el artículo 370 del Código Penal que he analizado, habla de los funcionarios públicos que dejan maliciosamente de perseguir los delitos y los delincuentes. El fiscal, que interviene desde un principio en este procedimiento, tiene conocimiento por las manifestaciones de «Júpiter» y por las del mismo Illueca, del delito de hurto denunciado á éste y que él mismo, faltando á su deber, no lo puso en conocimiento del Juzgado, dejándolo en libertad para utilizar á «Júpiter» como instrumento cuando le convenga. Y á pesar de ello, de tener la prueba evidente del delito cometido por el Sr. Illueca, no sé que hasta la fecha se hayan instruído las oportunas diligencias en averiguación de este hecho delictivo.

El fiscal debió, velando por el cumplimiento de la ley, instarlas. Vosotros diréis si está ó no comprendido también dentro de la sanción del artículo 370 ya citado.

Resulta, pues, que la única prueba de cargo aportada á este sumario contra mis defendidos, que no es otra qüé las declaraciones de «Júpiter», ha tenido que ser aportada por los procedimientos censurables de la policía, que he puesto de manifiesto y llegándose hasta la transgresión de nuestra ley penal por los funcionarios á que he aludido.

Esta consideración, desprendiéndose del apasionamiento con que ha procedido, hubiera bastado para retirar la acusación.

Desde que se inicia este procedimiento intervienen directamente en él el fiscal de S. M. y el Sr. Illueca; el primero dirigiendo; el segundo, ejecutando; esto es, practicando todas aquellas diligencias necesarias para la averiguación de los hechos y recogiendo todos los antecedentes y todos los indicios que pudieran demostrar la responsabilidad de los procesados. El resultado de todas estas gestiones fué en absoluto favorable á los procesados, pues ni un sólo dato del sumario les perjudica. Y el señor Illueca, al fin, hubo de confesar aquí que creía en la inocencia de los detenidos. A pesar de ello, el ministerio público no sólo sostiene la acusación sino que hace una afirmación de gravedad extraordinaria, porque no solamente dice que los procesados pueden ser autores del hecho que se persigue, sino que acerca del que fué sobreseído, que es el de la explosión del petardo, asegura que tiene indicios suficientes para creer que el autor está sentado en ese banco y que no es el Martínez.

¿Con qué derecho hace esa afirmación el ministerio público? En qué elementos, en qué datos se apoya para hacer una afirmación de tal importancia y de consecuencias tan gravísimas.

Yo creo que el fiscal no ha retirado la acusación por la importancia del hecho que transcendió no sólo al resto de España sino al extranjero ya que se incoó el procedimiento, dando á entender á la opinión que se seguía una pista segura que conduciría al descubrimiento de los autores, y después de haber terminado el sumario, por temor á un ruidoso fracaso no lo sobreseyó, como ahora por el mismo temor á confesar explícitamente su yerro, no retira la acusación.

Yo tengo la seguridad de que si el fiscal, en vez de ocupar esa banqueta, ejerciera de juzgador, sería el primero en absolver á los procesados porque repugnaría á su conciencia condenarlos ante prueba tan robusta de su inocencia.

Al sostener la acasación, como lo hace, sin pruebas ni razonamientos, me recuerda aquel célebre auditor que decía al Consejo de Guerra: «Aunque no está probada la culpabilidad del procesado, aconsejo que debe ser fusilado para escarmiento de los demás.»: ó de aquel otro que exclamaba: «Hay que cerrar los ojos á la luz y á la razón y condenar á los presuntos autores del hecho.»

Al culto Jurado de Valencia no se le puede hablar así. Lo componen doce miembros pertenecientes á partidos distintos, pero todos nobles é hidalgos servidores de la justicia. No habrá uno sólo de estos jueces de hecho que, aun apasionado en las luchas de la política, no responda á los dictados de su conciencia pura al dictar el fallo. Yo en su caso haría lo propio y no miraría las ideas de quien apareciere sentado en el banquillo. Y aun habiendo alguien que llevara su apasionamiento hasta aquí, creo firmemente que, ante las pruebas, veríase obligado á absolver.

He de recordar la analogía que este sumario guarda con el caso del capitán Morales, el que enterró las bombas en Barcelona, buscando, mediante un fingido servicio, el propio encumbramiento. Por otra parte, bien sabéis que estos hechos perjudican gravemente á los partidos avanzados que condenaron siempre tales procedimientos como los condenaron en Valencia. Hasta los anarquistas cultos, los que defienden ideales rechazaron tales medios sólo propios de cerebros enfermizos, de seres desesperados que no creen en la justicia y el progreso de la sociedad. Nada de esto ocurre respecto á los procesados.

No quiero fatigaros más porque, al cabo, yo también lo estoy. Pero, no terminaré sin recoger unos conceptos pronunciados por el ministerio público al final de su informe. Os comparaba con una caravana y os aconsejaba que continuárais el camino sin parar mientes en los ladridos de los perros. Tened presente, señores jurados, que esos *perros* constituyen la mayoría de Valencia, son seres que no *ladran*, que responden á los latidos de un corazón y de su conciencia; son seres honrados, tan honrados como los de cualquiera otro partido y no merecen esos ataques depresivos, esos conceptos insólitos y sorprendentes en labios de un fiscal.

Termino, pues, señores jurados, rogándoos que abstraídos de todo apasionamientos, con la debida ecuanimidad dictéis el fallo con arreglo á los puros mandatos de vuestra conciencia.

D. Melchor Viguer.

Concedida la palabra al elocuente é ilustrado abogado D. Melchor Viguer, éste empezó diciendo que condenaba el atentado, y seguidamente pasó á recordar el hecho histórico de la construcción de la capillita donde ocurrió la explosión, desde la conquista de Valencia por D. Jaime I.

Dijo que las revoluciones, por grandes que sean, no han tenido como fundamento el hecho material de la fuerza, sino á la vez la educación y la cultura, que arraigaron en la conciencia del pueblo.

Afirma á que si alguna duda ó vacilación tuvieran los jurados acerca de la inocencia de su defendido y los otros procesados, las palabras del fiscal la habrán desvanecido de una manera absoluta, toda vez que con los prestigios y los talentos que es de suponer existen en el fiscal, no ha podido aportar indicios, siquiera para determinar la culpabilidad de todos los procesados, y en particular de su patrocinado Andrés Ruiz Arroyo.

A este propósito dijo muy elocuentemente el Sr. Viguer, que las diligencias sumariales, el escrito de calificación del fismariales, el escrito de calificación del fiscal y la resultancia de la prueba practicada en juicio oral y público, son la ejecutoria de su inocencia.

Al terminar el Sr. Viguer este párrafo, se nota entre el público que asiste á la vista, signos de asentimiento.

Sigue la defensa de Ruiz Arroyo haciendo un análisis de la primera declaración de «Júpiter» á folios 35 del sumario, y hace notar la contradicción en que incurre el declarante.

«Júpiter», en esta declaración, manifestó que en la plataforma del Salón de la Juventud concertaron colocar un petardo el día del mitin en Jai-Alai y que, desistiendo de este propósito, acordaron colocar tres petardos: uno en el palacio arzobispal, bien en la puerta de entrada ó en el urinario existente en la plaza de la Almoina; otro en la Catedral, parte recayente á la misma plaza, y otro en casa del Sr. Simó ó en el círculo carlista, *sin que sepa «Júpiter» de quién partió la idea.*

Deduce de esta declaración el Sr. Viguer que no puede estar expresado el concierto ni prefijado el consentimiento para que exista el acto de conspiración, por no estar concretado el sitio ni la propuesta por parte de alguno de los confabulados.

Estudia las declaraciones de su patrocinado y manifiesta que Ruiz Arroyo durante aquella época no concurría á la Juventud, como así lo corroboraron en el acto del juicio oral el mismo procesado, el testigo Angel Cuadau Ibáñez y otros. Analiza la diligencia de careo celebrada entre Ruiz y Martínez y añade que en dicha diligencia mantuvo su defendido firmemente su declaración.

Relató las diligencias de careo habidas entre «Júpiter» y Pérez, y «Júpiter» y Lleó, haciendo notar las contradicciones en que incurrió Federico Martínez respecto á lo de su proyectado viaje á Madrid para atentar contra Maura, puesto que dijo á Alfredo Pérez, según éste declaró, que como tísico no le importaba ser detenido por la policía.

El Sr. Viguer sacó gran partido del examen de estas declaraciones, contestando y rebatiendo con gran lógica lo dicho por el fiscal respecto á los ocho médicos.

A continuación dió lectura á los artículos 385, 388, 393, 405 y 406 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para justificar que, no por ignorancia ni por intención, sino por apresuramientos exigidos para la práctica de las diligencias sumariales de la ley especial del año 1894, hubo ciertas transgresiones legales.

Pasa á rebatir los argumentos del fiscal, referentes á que el delito era calificado de simple conspiración y de simple proposición, diciendo el Sr. Viguer que no conoce en ningún tratado de derecho penal que la conspiración se califique de simple ó compuesta.

Para robustecer su argumentación dió lectura al artículo 4.° del Código penal que define la conspiración y la proposición, analizando los requisitos que integran la conspiración, demostrando gran competencia y vastos conocimientos en la materia.

El público, que seguía con gran interés el informe de tan distinguido y competente letrado, recibió con vivísimas muestras de aprobación cuanto para probar la inocencia de su protrocinado dijo la defensa de Ruíz Arroyo.

Terminó el Sr. Viguer demostrando detalladamente que su patrocinado no tomó parte en la conspiración, y, dirigiéndose al jurado, díjole que esperaba procederían con justicia dictando un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

Rectificaciones.

El fiscal rebate algunos puntos de las defensas y respecto á lo de los *perros* dice que no tuvo intención de ofender á partido alguno. Pronunció la frasecita molestado por los ataques que desde un periódico—EL PUEBLO—se le habían dirigido.

Los señores Barral y Viguer replican debidamente los razonamientos del fiscal.

Discurso-resumen.

El presidente de la sección de Derecho, D. Millán Díaz, pronuncia un notabilísimo y elocuente discurso-resumen, modelo de imparcialidad.

Comienza elogiando la ilustración y cultura de Valencia y las de los señores que componen el Jurado y dedica á esta institución grandes elogios.

Detalla la historia del terrorismo y la significación de éste en el orden social.

Con gran precisión señala los razonamientos expuestos por el fiscal y los defensores acerca de los hechos que constan en el sumario. El fiscal ha cumplido en la medida de sus fuerzas y la defensa ha actuado brillantemente.

Recomienda al Jurado que obre serenamente, abstraído de toda suerte de campañas y atendiendo—exclama—á los dictados de su conciencia, que son superiores á todas las creencias.

Si tenéis—dice—pruebas suficientes para condenar, hacedlo sin vacilaciones; si no creéis en la culpabilidad de los procesados, absolved, libres de toda presión. Y si dudáis, ya sabéis que la abstención se impone en estos casos.

Veredicto.

A continuación se leen las preguntas sometidas á los jurados, y éstos se retiran á deliberar. A las dos de la tarde, constituído nuevamente el tribunal, el presidente del Jurado lee el siguiente veredicto:

A la primera pregunta de si Federico Martínez es autor del delito de conspiración para la colocación de petardos en el Jai-Alai, concertando más tarde colocar otros en los sitios citados más arriba, contesta que sí.

En la sala se produce un movimiento de disgusto.

A las demás preguntas relacionadas con los otros procesados contesta negativamente, excepto á la 7.ª, en que el Jurado reconoce la atenuante de tener menos de 17 años el Andrés Ruiz Arroyo.

Abierto el juicio de Derecho, el fiscal ateniéndose al veredicto, pide la absolución de Claudio Andrés Jimeno, Vicente Lleó Baixauli, Andrés Ruiz Arroyo y Manuel Mora Sempere, y que se imponga á Federico Martínez la pena de ocho años y un día de presidio mayor con pago de accesorias y costas.

El Sr. Forníes, defensor de éste, afirma que los hechos no constituyen delito, por no estar definidos los requisitos que determinan el de la conspiración, y solicita de la Sala la absolución del Martínez.

El presidente suspende el acto para dictar sentencia, cuyo conocimiento anuncia para las seis de la tarde.

Terminado el acto, Federico Martínez, emocionado, aunque demostrando gran presencia de ánimo abrazó á los demás procesados y exclamó: «¡Aún han conseguido que haya una víctima inocente. Celebro que os hayan hecho justicia.» Estos, en vez de mostrar la natural alegría que debía producirles la absolución lloraban por la suerte de Martínez. ¡Hermoso rasgo de nobleza del condenado y los absueltos que emocionó hondamente á cuantos lo presenciamos!

Olvidando rencores, vivísimos ha poco, los absueltos derramaban lágrimas ante la condena de Martínez y éste, sin pensar en su desventura, celebraba la libertad de aquéllos. ¡Así proceden los corazones generosos, las conciencias sanas! Este solo hecho basta para darse clara cuenta de la bondadosa y excelente condición de tales jóvenes.

***

También la alegría del numeroso público que esperaba en la Audiencia la libertad de los procesados, fué velada por la condena de Martínez. Parecía como que una ráfaga de tristeza había inundado todos los corazones. Fué la clara expresión de la honda contrariedad que la condena de Martínez, había producido en cuantos, á la vista de las actuaciones, habían deducido la total inocencia de todos los procesados.

La sentencia.

A la sesión de la tarde acudió también un público numerosísimo.

La expectación por conocer el resultado de la sentencia era inmensa.

Poco más de las seis y media se constituyó el tribunal, dándose la voz de Audiencia pública.

El digno presidente D. Millán Díaz dió lectura á la sentencia, que fué oída con sepulcral silencio.

La Sección de Derecho, considerando que el procesado Federico Martínez Juan sólo se proponía sembrar la alarma, le comprendió en el caso 2.° del art. 2.° en relación con el art. 4.°, que habla de la conspiración, de la ley del 94 sobre la represión de los delitos cometidos por medio de explosivos, no como el fiscal que le comprendía en el art. 1.° de dicha ley, por lo que solicitaba la pena de ocho años.

Por lo tanto, la Sala impuso á Federico Martínez Juan la pena de cuatro meses de arresto mayor.

La sentencia produjo inmejorable efecto en el público.

Los jóvenes absueltos Mora, Ruiz, Andrés y Lleó se levantaron como movidos por un resorte eléctrico, abrazando á Martínez con los ojos llenos de lágrimas.

El hermoso rasgo de los jóvenes causó gran impresión.

El público, muy emocionado, presenciaba los transportes de alegría y las muestras de cariño de que se hacían objeto los absueltos y el condenado, sin decidirse á abandonar la Sala, por lo que los ujieres tuvieron que hacer algunos esfuerzos para despejar.

Al transcender el resultado de la causa al numeroso público estacionado en la calle, resonó una ovación ensordecedora, que se repitió al subir al coche los cinco jóvenes, ya sin esposas y cuatro con el mandamiento de libertad en el bolsillo.

El letrado Sr. Forníes espera que una vez se firme la sentencia se le aplicará á su patrocinado la ley de condena condicional, por lo que la libertad de Federico Martínez dependerá tan solo de unos días, muy pocos.

Después de la absolución.

A las siete menos cuarto fueron trasladados los jóvenes republicanos á la Cárcel Modelo nuevamente para que les fuese comunicada la libertad.

La noticia del fallo del Jurado fué recibida con júbilo inmenso.

En los alrededores de la cárcel congregáronse más de mil jóvenes republicanos que ovacionaron y vitorearon con delirio á los jóvenes Mora, Ruiz, Lleó y Andrés.

Poco después llegó á la Cárcel Modelo nuestro querido director, siendo recibido con entusiasmo inmenso por la multitud allí congregada.

Los vivas á Azzati, á Barral y la Juventud, se repetían en medio del mayor entusiasmo.

A las ocho quedaron en completa libertar los jóvenes Mora, Lleó, Andrés y Ruíz, que fueron recibidos con abrazos y vivas por sus familias y amigos.

Seguidamente se dispuso el regreso á la ciudad, organizándose una imponente manifestación que siguió á los carruajes en que iban nuestro director, los jóvenes absueltos y otros muchos correligionarios, dándose calurosos vivas durante el camino.

Los vivas á los diputados por Valencia Sres. Barral y Azzati, se mezclaban con los vítores á Lerroux, á la Juventud y á la Justicia.

La alegre comitiva atravesó el camino de Torrente, siguiendo por las calles de Borrull, Guillem de Castro, San Vicente, Sangre, Barcas, Poeta Querol hasta el Casino de la calle de Libreros.

Durante el paso por las calles de la manifestación, especialmente en la calle de Borrull, el público se estacionaba en las aceras y se asomaba á los balcones asociándose con sus aplausos al general júbilo que había producido la absolución de los cuatro jóvenes republicanos.

El espectáculo resultaba verdaderamente conmovedor.

Ya en el Centro de la calle de Libreros, el Sr. Azzati, en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo, pronunció un vibrante discurso que electrizó á la numerosa concurrencia.

El joven diputado por Valencia se congratuló de la absolución de jóvenes tan estimados como Mora, Lleó, Ruiz y Andrés, y terminó entonando un himno hermoso al poderío de nuestro partido, demostrado en actos como el que se celebraba.

Al terminar D. Félix Azzati su discurso se desbordó el entusiasmo, repitiéndose nuevamente los vítores á nuestros diputados y al Partido.

Los jóvenes absueltos y muchos socios de la Juventud Radical se reunieron después en fraternal banquete en «La Florida», reinando en la fiesta el mayor entusiasmo y la más completa alegría.

—

Anoche recibimos muchos telegramas de toda España felicitando á los jóvenes Mora, Ruiz, Andrés y Lleó por su justísima absolución.

Los defensores.

El Sr. Barral ha conquistado un nuevo y señalado lauro que añadir á su numerosa lista de brillantes éxitos en el foro. Su discurso, de sólida dialéctica, excelente método, clara exposición y singular elocuencia no dejó detalle sin desmenuzar ni prueba que no fuera escrupulosamente analizada. Con la energía de un enamorado de la justicia y de los procedimientos jurídicos modernos y fiel guardador del espíritu de las leyes, llevó frente al tribunal popular las condenaciones de la opinión contra los procedimientos arcaicos, bárbaros empleados por la policía española para con los presuntos delincuentes y adujo numerosos argumentos basados en las teorías de autoridades en materia jurídica.

Fué, la del Sr. Barral, una oración forense de las mejores que ha pronunciado quien tantos triunfos ha alcanzado en su profesión.

También los jóvenes letrados Sres. Forníes y Viguer—éste ya celebrado en el foro—demostraron vasta cultura y singulares conocimientos en materia jurídica á la vez que rebatieron con raro acierto y punto por punto, los argumentos del ministerio público.

Homenaje á Barral

Un numeroso grupo de correligionarios acordó anoche celebrar un banquete como homenaje á nuestro querido amigo el ilustre jurisconsulto D. Juan Barral por su brillante triunfo forense obtenido en la causa que ayer terminó felizmente.

Apenas iniciada la idea se inscribieron muchos correligionarios.

El acto se celebrará mañana, á las ocho y media, en el restaurant Miramar.

Quienes deseen inscribirse pueden hacerlo en el Centro de la calle de Libreros y administración de EL PUEBLO hasta mañana, á la una de la tarde.

«Regalo»

Una tarjeta postal y un dije racimito de uvas á toda persona que entregue DIEZ PUEBLOS, sortijas, pendientes, gemelos, botonaduras, imperdibles, carteras, collares, dijes, medallas. Estos objetos desinfectados se cambian por periódicos de EL PUEBLO en cantidad de 10, 20, 30, 40, 50; según los PUEBLOS que entregden así se dará el regalo en

EL CAIRO

"El Pueblo"
En Madrid

Puerta del Sol, 11 y 12 y calle de Alcalá, frente al Café Fornos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

--Confites Mata-Lombrices--
del DOCTOR GREUS
De efectos seguros y rápidos.---Hacen desaparecer la tristesa colores pálidos, tos, cosquilleo de garganta y calenturillas.

Fosfo--harina
Del Dr. Greus
Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados.
Es el mejor alimento para criar á los niños sanos y robustos una nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerzas á todo el organismo

Vaselina químicamente pura del doctor GREUS
En elegantes cajas metálicas á 30 y 60 céntimos
Es absorbida pronto y íntegra, suaviza y abrillanta la piel, evita su aspereza, torpedad y sequedad y evita el horripilamiento que tanto molesta y afea además, al simplemente rozarse ó la cara.
Incolora, inodora y neutra, permite usar esa alta en el tocado de la piel el color rosa que agrada.
¡Desconfiad de las perfumadas! Ocultan el olor de podrido que en su manera de origen.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina 4, en su Laboratorio calle de Feria y Valera (antes Paz), letra B. VALENCIA

Todos fueron muy felicitados y EL PUEBLO se complace en enviarles la más cumplida enhorabuena.

Lo del "Numancia"

UN FUSILAMIENTO

Aunque lo temíamos, no acertábamos á creer que nuestros augurios de ayer se convirtiesen en triste realidad.

Nuestro diligente corresponsal en Madrid Sr. Serrano nos dirigió ayer por la tarde el siguiente despacho urgente:

«En alta mar ha sido fusilado el cabo gallego Francisco Camos, á presencia del ministro de Marina. Desfiló toda la escuadra.

Han sido impuestas además seis penas de cadena perpetua y varias de carácter leve.

En Cádiz hubo cierre de establecimientos y paro general.

El gentío presenció desde las murallas el fusilamiento.»

Trasladado el despacho á nuestras pizarras, ante ellas desfiló numeroso público que no salía de su asombro.

Con la mayor frescura, con escarnio del país entero afirmaba Canalejas que ignoraba las causas de la insubordinación; aun al presente no están esclarecidas y se arranca la vida á un individuo y se impone á otros penas gravísimas.

¿Qué indigno juego es ese del Gobierno? Tamaña burla, tal bofetada á toda la nación no puede ésta pasarlas en silencio.

La torpeza del Gobierno, por otra parte, no tiene semejante y basta para invalidarlo. ¿Qué va á pensar el país ante ese misterioso fusilamiento? ¿Es así como se lleva la tranquilidad á la nación, como se justifican sentencias tan graves?

Por nuestra parte prometemos—después de formular nuestra airada protesta—ocuparnos debidamente de este asunto.

La catástrofe de Buñol

Una comisión del pueblo de Buñol, formada por los Sres. Pérez, Moscardó, Carrascosa, González y Amorós, visitó ayer mañana al Alcalde para recabar su auxilio en pro de los damnificados por la catástrofe.

El Sr. Ibáñez Rizo ofreció á la comisión que irá la Banda Municipal gratuitamente a amenizar las fiestas que allí se organizan, y propondrá al Ayuntamiento que asista en corporación á la función benéfica que se celebrará en el teatro Serrano á beneficio de las víctimas.

—

Los mismos comisionados visitaron al capitán general, al Gobernador civil y al presidente de la Diputación provincial, haciéndole idéntico ruego que al Alcalde.

El Sr. Pérez Ballesteros ofreció trasladar el ruego á la Comisión permanente.

—

Procedente de Buñol ingresó en el Hospital el herido Senén Ferrer.

—

El alcalde de Buñol dirigió ayer á los diputados Sres. Barral y Azzati el siguiente despacho:

«En nombre del vecindario agradezco profundamente las gestiones realizadas por ustedes para la concesión del donativo del Gobierno.»

—

Anoche recibimos la visita, que agradecemos, de los mismos comisionados, quienes en nombre de Buñol nos expresaron su agradecimiento.

—

La empresa del teatro Serrano organiza para el próximo lunes la función de beneficio anunciada.

El Círculo de Bellas Artes organiza, con el mismo fin, un gran festival en la rotonda de Caro.

Oportunamente daremos más detalles.

—

Como ya dijimos, no será suspendida la próxima feria de Buñol y sus productos serán destinados á las familias damnificadas.

EL CIERRE DE LOS COMERCIOS

Como teníamos anunciado, anoche reuniéronse en el Ateneo Mercantil un considerable número de comerciantes con puerta abierta para tratar sobre la petición de los dependientes de comercio respecto á la hora de apertura y cierre de sus establecimientos.

Bajo la presidencia de D. Mariano Alapont y después de breve discusión entre los reunidos, en la que atinadamente intervinieron nuestros estimados amigos señores D. José Roig y D. Ceferino García, acordóse el volver á reunirse el 16 del actual, á las nueve de la noche, para tratar de la conveniencia de cerrar y abrir todos los establecimientos de la ciudad á las horas que se acuerde y para designarlos nombrar una comisión compuesta de jefes y dependientes.

Nosotros esperamos que, dada la buena relación que ha existido siempre entre jefes y dependientes, pondrán aquellos de su parte cuanto puedan, para que sus empleados, al trabajar menos horas, puedan dedicar más tiempo al estudio, y atender, al propio tiempo, á las exigencias físicas, proporcionándose alguna expansión de que ahora se ven casi totalmente privados.

La prueba de lo que acabamos de decir la encontramos en la cuestión llamada del trabajo intensivo, resuelto satisfactoriamente en Barcelona, en donde los jefes y dependientes, comprendiendo que dicha reforma beneficia á ambas partes, han acordado que la jornada sea de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, con media hora para comer.

Los dependientes de escritorio de Barcelona han conseguido un verdadero triunfo, después de algunos meses de titánicos esfuerzos, y hasta nosotros llegan rumores de que sus compañeros en nuestra ciudad intentan acometer igual reforma.

Como se ve, la dependencia mercantil se agita en demanda de horas de descanso, que es la conservación de la salud, y en este sentido ha de merecer la simpatía de todos los humanos.

Asamblea protestante en Valencia

El sábado próximo comenzará en Valencia la cuarta Convención nacional de esfuerzo cristiano que celebran los protestantes españoles y con este motivo va á verse visitada nuestra ciudad por los evangélicos de diferentes provincias.

Las sesiones se celebrarán los días del 12 al 15, en la capilla evangélica de la calle de la Palma, núm. 5, frente á la plaza del Arbol, y todas las noches se darán conferencias públicas en la planta baja de dicha capilla. El domingo, 13, celebrará la Asamblea una sesión solemne en el teatro Escalante, situado en el Huerto de Sogueros. En la mencionada capilla y en la de la calle de la Corona, núm. 5, se facilitarán las tarjetas para asistir á esta sesión.

Congreso Librepensador

En el local de la Escuela Moderna y convocados por D. Bernardo Vidal, delegado del último Congreso Librepensador celebrado en Barcelona, se reunieron anteanoche los representantes de sociedades libres de Valencia y personalidades de los partidos avanzados.

Acudieron D. Eladio Fajarnés, padre; D. Mariano Dolzá, D. Federico Caballer, don Francisco Catalá, D. Eduardo Roselló, don José Martínez Tasso, por la Logia Federación Valentina; D. Pascual Sancho, por el Centro de la calle de Libreros; D. Vicente Marco, por el Partido Socialista Revolucionario; D. Antonio López, por el semanario *Escuela Moderna;* D. Félix Azzati, D. Juan Barral, diputados á Cortes; D. Julián Llopis, por la Junta Municipal Radical; don José María Marzal, por el casino «El Avance»; D. Ricardo Navarro, por *La Antorcha Valentina;* D. Manuel Murgui, por el Casino Radical, calle de los Angeles; D. Vicente Orts, por los profesores laicos; D. Camilo Olcina, por el Casino del Museo; D. Antonio Ferrer, por la Juventud Racionalista; Octavio Progreso, por el grupo anarquista «Acción»; D. Antonio Leal, por la Sociedad de Ajustadores; D. Eduardo López, teniente de alcalde; D. Vicente Olmos, por el Club de Patraix; D. José Miralles, por el Centro Instructivo de Unión Republicana del Puerto; D. Vicente Cervera, por el Ateneo del Puerto; D. V. Marco Miranda, por la Redacción de EL PUEBLO.

El Sr. Vidal dió cuenta en breve discurso del objeto de la reunión, que es, como saben nuestros lectores, celebrar en Valencia, en Octubre próximo, el Congreso Librepensador.

Hicieron uso de la palabra otros representantes, todos mostrando su absoluta conformidad con este bellísimo proyecto.

No detallamos hoy este acto preparatorio, porque el agobio de originales de actualidad inaplazable nos lo impide.

Lo haremos mañana.

Reunión frutera

Reunidos hoy día de la fecha todos los exportadores de frutas y hortalizas de esta región, han acordado, en vista de que los compradores de Liverpool y Manchester no han accedido á nuestras peticiones tan justas y equitativas, lo siguiente:

No embarcar ninguna caja de cebollas á dichos puertos desde el 15 del corriente hasta que accedan á nuestras peticiones, que son:

1.ª Que la sala de ventas sea libre.

2.ª Abolición de las muestras y clasificaciones en la sala.

3.ª No tener derecho á rehusar las cajas después de haber verificado la compra; y

4.ª Que nuestros representantes puedan vender á los compradores de la sala y á los de fuera como lo hacen los mismos compradores de Liverpool y Manchester.

Los abajo firmados se comprometen á no mandar ninguna caja á los referidos mercados hasta que no se haya conseguido todo lo anteriormente expuesto, y también á que si alguno de los firmados faltara á este compromiso, abonará *dos mil pesetas* como indemnización y serán pagadas siempre que lo reclamen tres de los firmantes; y si el resultado (si lo hubiere) no pagara en el acto dicha cantidad, los firmantes se comprometen á impedirlo para siempre que embarque para dichos mercados.

Valencia 9 Agosto 1911.—Luis Miralles, J. Muñoz Royo, M. Laguarda, Vicente Coll, Rafael Plasencia, A. Faulcombridge, Vicente Bosó, Arturo Roch, Miguel Montoro, Juan Rubert, Bautista Presencia, Serafín Marco, V. Montesinos Palau, Vicente Cano, José Fontestad, Pascual Compañ, Vicente Corell, Salvador Llabata, Agustín Belenguer, A. Martínez, Ramón Cuenca, Manuel Badía, Vicente Balaguer, José Torres Sanz, F. Puchades, Juan Bautista Torrijos, Vicente Remolí, José Tamarit, Peregrín Monchol, Salvador Escuder, Onofre Sanz, Vicente Plá, Juan Gramond, Téllez y C.ª, Gregorio Guardiola, V. Castillo Herraez, Enrique Behn, Antonio Valls, Miguel Marco, Ríes y C.ª

EL VAPOR "LAZIO"

Ayer tarde, á las seis, fué puesto á flote el vapor «Lazio», previa la descarga del buque.

—

Ayer, con motivo de la varadura del vapor «Lazio», ocurrida anteayer en esta dársena, se vió muy concurrida de vocales la secretaría de la Junta de Obras del Puerto.

Todos lamentaron el accidente, con mayor razón por haber comprobado, con el plano de sondeos á la vista, que hay en este puerto extensas zonas con profundidades de 9 y 1|2 á 10 metros, suficientes para el fondeo y operaciones de carga y descarga de barcos de mayor calado que el «Lazio».

Prueba este aserto que en distintas ocasiones han fondeado junto á los muelles barcos de guerra como el «Carlos V» y otros mercantes. Todos han convenido también en la necesidad de que por la autoridad á quien corresponda se depuren las responsabilidades para que nunca venga el accidente sufrido por el «Lazio» á redundar en descrédito de este puerto.

La Asociación Española para el fomento de la Cultura y de la Higiene, á la opinión.

Esta Asociación ha acordado dar una serie de conferencias sobre higiene general y consejos higiénicos para precaver la infección colérica.

Para tomar parte en la celebración de estos actos han sido invitados y han ofrecido su asistencia, los señores inspectores provincial y municipal de Sanidad y distinguidos médicos de esta localidad.

De este modo realizará esta Asociación una labor parecida á la que los países escandinavos emprendieron cuando les amenazó el cólera el año 60.

Hora es ya de que los conocimientos de higiene no sean patrimonio de una clase social, y si bien en las escuelas comienza á estudiarse con más detenimiento, los que ya pasaron la edad de la niñez y muy especialmente los que no saben leer, no podrán adquirir las nociones de higiene más que asistiendo á conferencias de este género; y comprendiéndolo así las han organizado en esta forma los médicos de Cuba, y la Argentina entre otros países, siendo estas muy ensalzadas en el último Congreso de la tuberculosis celebrado en Barcelona el pasado Octubre, por haberse demostrado que éramos los valencianos los que nos habíamos adelantado en realizarlas á casi todas las demás poblaciones de España, por lo cual pudimos recoger para nuestra querida Valencia los plácemes á que es acreedora.

La primera conferencia sobre asuntos de higiene relacionados con la epidemia colérica que tantas víctimas está causando en Italia especialmente, se dará en la «Casa del Pueblo» hoy á las nueve de la noche y será presidida por el inspector provincial de Sanidad y en ella tomarán parte además el inspector municipal de Sanidad, los doctores Carsí, Vila Belda, Péres Feliu y algunos otros cuyos nombres no pueden aún precisarse.

No dudamos que á dicho acto acudirá buen número de obreros con sus familias y muchos de aquellos que ocupando distintas posiciones sociales se interesan vivamente por todo lo que supone cultura, progreso y bienestar.

La comisión.

Vida Municipal

Bajo la presidencia del Sr. Romero se reunió ayer mañana la comisión de Policía urbana, acordando la concesión de licenciar para edificar y despachando algunos asuntos de trámite.

***

Durante las últimas 24 horas han sido detenidos por la guardia municipal en la vía pública 12 mendigos.

DR. VALLS.—PALAU, 14, BAJOS — — — — Especialista en enfermedades secretas
Aplica el 606 por 60 pesetas
De 10 á 1 y de 4 á 8

Balneario de Santo Tomás
Manantial de aguas sulfurosas
Situado junto á la Iglesia del Grao

Noticias

La distinguida esposa de nuestro queridísimo amigo el ex diputado provincial D. José Palafox, de Carlet, ha dado á luz una hermosa y robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de excelente salud.

Reciba la familia Palafox nuestra más cordial enhorabuena.

Por la dirección general de Propiedades é Impuestos se ha acordado que siendo terminante el contenido de la disposición segunda del artículo 16 de la ley de 12 de Junio último para la sustitución del impuesto de consumos, y afectando todas las de dicho precepto á todos los municipios sin distinción, con arreglo al párrafo primero del mismo artículo, es evidente la prohibición para celebrar contratos de arriendo por dicho impuesto desde la promulgación de la ley, siendo común á todos los ayuntamientos, y por lo tanto no debe autorizarse á los que trataran de llevar á efecto los mismos.

Se nos pide en atenta carta que rectifiquemos la gacetilla de ayer referente á un robo de alhajas cometido el domingo en la barraqueta «La Polla», de la playa de Levante.

Como nuestros informes nos permiten asegurar lo contrario, lamentamos no poder dar una satisfacción completa al autor de la deferente carta que recibimos en este sentido.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido viajes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, desde las estaciones que luego indicaremos á Játiva y regreso.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán del 14 al 20 de Agosto corriente, siendo valederos para regresar del 15 al 21 del citado mes, pudiendo utilizarse todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase de billete que posea el viajero, excepto los expresos y correos-expresos números 611 y 612.

Los precios de los billetes son los siguientes:

La Encina, 2.ª clase, 6'95 pesetas; 3.ª, 4'05; Fuente la Higuera, 5'40 y 3'15; Mogente, 3'10 y 1'80; Vallada, 2'30 y 1'30; Montesa, 1'55 y 0'90; Alcudia, 0'85 y 0'50; Manuel, 0'95 y 0'55; Puebla Larga, 1'55 y 0'90; Carcagente, 2'05 y 1'20; Alcira, 2'40 y 1'40; Algemesí, 3 y 1'75; Alginet, 3'70 y 2'15; Benifayó, 4'20 y 2'45; Silla, 5'25 y 3'05; Catarroja, 5'75 y 3'35; Alfafar, 6'10 y 3'55; Valencia, 6'70 y 3'90.

Genovés, 0'50 y 0'25 pesetas; Benigánim, 1'55 y 0'90; Puebla de Rugat, 2'15 y 1'25; Montaverner, 2'90 y 1'70; Albaida, 3'45 y 2; Agullent, 3'95 y 2'30; Onteniente, 4'65 y 2'70; Agres, 5'75 y 3'55; Cocentaina, 6'95 y 4'05; Alcoy, 7'65 y 4'45.

Valldigna, 3'55 y 2'15 pesetas, Tabernes, 3'80 y 2'35; Jaraco, 4'45 y 2'75; Jeresa, 4'60 y 2'85; Gandía, 5'05 y 3'25; Oliva, 5'95 y 3'75; Vergel, 7'10 y 4'50; Denia, 8 y 5'05.

La clínica del Dr. Aranda Martínez, calle de San Vicente, 99, 1.º, es visitada continuamente por las familias que llevan sus pequeños enfermos de TOS FERINA, que curan pronto y radicalmente con la fórmula medicamentosa del expresado doctor, como lo testimonian centenares de curaciones obtenidas dentro y fuera de Valencia. Tal es la justa fama que ha alcanzado tan prodigioso medicamento.

Los dientes movibles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Véncese esto usando y diario el «Licor del Polo».

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saiz de Carlos.

En la casa de Socorro del Puerto inyectará gratis el «606» á todos los pobres que lo soliciten el doctor Montoro, ayudado de los doctores Espinosa y Sirera.

Hoy estreno de la notable película «Visita á Portaceli» tomada con motivo de la visita inauguración por las autoridades al establecimiento instalado por el Sr. Llopis. Además formarán parte del programa otras novedades.

Hoy, á las once, celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Gobernador.

A la misma hora se reunirá la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Serrano Larrey.

La Dirección de Clases pasivas ha concedido pensión anual de 625 pesetas á Severa González y hermanas.

Todos los defectos del cutis, incluso los hoyos de viruela, se quitan con la cáscara de huevo, si se aplica como indica el «Sobre-Revelador», que se da gratis en la droguería de San Antonio.

El Fosfo-Glico-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general.

En La Artística Valenciana, taller de cerrajería, propiedad de D. José Guillot, calle de Jesús, núm. 24, se necesitan operarios. Es inútil presentarse si no son buenos en el ramo de cerrajería.

GRAN LIQUIDACION FORZOSA
Continúa liquidando á precios inconcebibles todas sus existencias el Almacén de Paquetería, Mercería y Novedades
EL FERROCARRIL.--San Fernando, 25 y 27
POR DERRIBO FORZOSO LIQUIDACION VERDAD
Novedades, Adornos, Bordados, Puntillas, Cintas, Botones, Pasamanerías, Algodones, Hilos, Medias, Calcetines, etcétera, etcétera.

En un establecimiento de la Bajada de San Francisco ha expuesto el joven escultor Victorino Gómez un busto en yeso del torero Rafael Gómez (Gallito), hecho en los días en que permaneció en Valencia el famoso torero durante la pasada Feria.

Por el gran parecido, lo correcto de la factura y la soltura y agilidad con que está hecha dicha obra de arte, está mereciendo muchos elogios de cuantos la han visto expuesta.

La Sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos convoca á todos los del Gremio á una reunión que se verificará hoy, á las nueve y media de la noche, para discutir unas bases presentadas por los dependientes.

Se ruega la mayor asistencia, socios y no socios.—Valencia 8 Agosto de 1911.—El secretario, Ricardo Molóns.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías.—SE REMITEN GRATIS.

Teatro Serrano
En la playa de Levante.-El lugar más fresco
COMBINACION CON LOS TRANVIAS
Gran compañía cómico lírica dirigida por el primer actor Ramón Peña y los maestros Senís, Asensi y Benlloch
FUNCION PARA HOY
Por la noche á las 9, función completa.
EL BARBERO DE SEVILLA
EL POLLO TEJADA
El trust de los tenorios

MOVIMIENTO OBRERO

Reuniones para hoy

Tallistas, á las seis y media de la tarde, junta general.

Reuniones para mañana

Elaboración del pan, junta general á las diez de la mañana, en el local social, Cuarte, 34.

—

Obreros litógrafos, junta directiva á las ocho y media de la noche.

Sucesos

Robo.

Ayer mañana entraron ladrones en la casa núm. 1, de la calle de Don Ventura, llevándose cuanto encontraron á mano.

La policía, sin novedad.

El Juzgado instruye diligencias.

Timo.

El Juzgado de guardia intervino ayer en un timo de los más cándidos que se operan.

Un vecino de Ciudad Real, de nombre Ricardo Clemente Savadiego, se encontraba en el Parterre, cuando se le acercó *otro forastero,* que hizo amistad con el primero.

Luego se acercó el *francés* de siempre, encargado de repartir 40.000 pesetas entre los pobres.

Después se hizo la entrega del sobre á cambio de 175 pesetas que llevaba el de Ciudad Real, y... hasta la otra.

De la provincia

Captura.

La guardia civil de Carcagente detuvo á Fabián Ripoll Llácer, de 36 años, presunto autor del robo de 5.375 pesetas.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Ladrones detenidos.

En la ciudad de Liria fueron detenidos el día 4 del corriente mes por el guardia civil Juan Merchan Domínguez, dos sugetos que estaban reclamados por varios juzgados de esta capital.

Dichos sugetos son autores de varios robos cometidos en las provincias de Castellón y Valencia.

Fueron puestos á disposición de la autoridad.

Desgracia.

Trabajando en una noria del término de Alcácer, Martín Fort Navarro, tuvo la desgracia de que le cayera sobre la cabeza un capazo lleno de escombros, dejándole mortalmente herido.

Falleció dos horas después.

CLÍNICA MADRILEÑA
Dr. LUIS LAZO, especialista
VENÉREO, SIFILIS, ORINA Y PIEL
APLICACION del 606
HONORARIOS 50 PESETAS
Poeta Querol, 10, pral.

Herpes, Sarna, Tiña
Curación eficaz con un solo tarro de la
DERMIOTINA del DOCTOR GUZMAN
P. Martín, Alcalá, 9, Madrid.—Farmacias 4 pesetas.—Depósito en Valencia: D. B. Abascal y Compañía.

- Platería -
Se construyen toda clase de alhajas y se hacen composturas á precios sumamente económicos.
Se compra oro, plata y platino.
Gran surtido en medallas de todas clases y de primera comunión. Cadenas para relojes y abanicos.
Grandes surtidos en lutos.
Calatrava, núm. 30.—José Aldás.

Sepan las señoras
que basta echar unas gotas del REACTIVO EUREKA (que venden las principales farmacias, droguerías y perfumerías) á la cáscara de un huevo para que ésta quede convertida en finísima crema que aplicándosela por las noches al cutis, conseguirán, no sólo quitar las pecas, espinillas, patas de gallo, arrugas, manchas, paños, salpullidos y señas de nacimiento y de la viruela, sino que además la suavidad y tersura que adquiera la tez es incomparable. Depósito: Hijos de Blas Cuesta, Droguería.

Gran balneario de SIETE-AGUAS
Aguas-Bicarbonatadas-Mixtas-Ferruginosas-Magnesianas
Situado á 700 metros sobre el nivel del mar y á dos kilómetros de la línea férrea de Valencia á Utiel.—Carruajes á todos los trenes.—Esmerado servicio de Fonda.—Cocinas independientes para familia que deseen cocinarse por cuenta propia.
Para más informes, al señor administrador, Siete-Aguas

Almorranas
Curación radical y segura en ocho días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor á la primera ó segunda aplicación. Sus buenos resultados han hecho que sea la preparación más solicitada por el público para la curación de tan molesta enfermedad.
Farmacia de Valentin Palacios, Bajada de San Francisco, 32.—VALENCIA.

PURGACIONES
El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, flujos blancos, irritaciones, gota militar, etc., es la inyección Antiséptica Valentín Palacios.

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats
Dirigido por el antiguo médico del mismo desde su fundación, D. Tomás Garrigues.
ALCIRA
Vacuna contra la rabia
Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya se aplaza. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido aviso.
NOTA. Al solicitar la vacunación remitirá 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.
La correspondencia se dirigirá al director del laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alcira, provincia de Valencia.

Peinadora
Se necesita una oficiala en el salón de peinar señoras de la Bajada de San Francisco, núm. 10, piso 1.º—Valencia.

Cine Moderno
(*Local que ocupaba el Cine El Turia*)
Todos los días grandes estrenos.
Arquiler de películas y cinematógrafos
El más acreditado de Valencia.

Trinquete de Pelayo
PARA HOY.—Chiquet de Simat, Rullet y Mendoza, contra Chiquet de Sueca, Rafelo y Domingo. A 60 tantos.
Escalera cuerda.—20 céntimos.

IRIDECTOMIA
(PUPILA ARTIFICIAL)
El Dr. Viciano practicó ayer en su clínica de la plaza de Pertusa la operación de iridectomía con feliz éxito al enfermo Arturo Rives, de Valencia, que padecía sinequias del iris, que le imposibilitaban la visión.

CONSULTORIO GRIFOL
SALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ
Esterilidad é impotencia
GABINETE DE ELECTROTERAPIA
Aplicación del 606
Santa Teresa, 21, pral.
Consulta: de 10 á 14 y de 16 á 22

ESPECTACULOS

Teatro Serrano.—A las 9, El barbero de Sevilla, El pollo tejada y El trust de los tenorios.

Cine Moderno.—(Frente á San Gregorio).—Todos los días estrenos de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche.

Parque de atracciones (Gran Vía).—Sesiones tarde y noche: Cinematógrafo, ferrocarril metropolitano, tracas, conciertos, etc.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la Tarde

La "Gaceta"

El diario oficial publica hoy lo siguiente:

Creando una comisión encargada de redactar las colecciones y modelos económicos de los caminos vecinales y de modificar los modelos de atargeas, alcantarillas y pontones de dichos caminos.

—Nombrando otra comisión que redacte el formulario de proyectos de caminos vecinales, y otra que redacte el pliego de condiciones facultativas para la construcción de dichos caminos.

—Disponiendo que los contratos de las mancomunidades de más de 20.000 habitantes y de las Compañías de ferrocarriles con el Estado para la construcción de caminos vecinales en el presente año, se celebren antes del 5 de Septiembre próximo.

—Fijando en 35 el número de agentes de comercio que puede haber en esa capital.

En Alicante 6 y en Castellón 6.

—Disponiendo que del crédito de seis millones para caminos vecinales, se destine un millón para anticipos y cinco para subvenciones.

En el reparto corresponden á Valencia 143.450 pesetas.

A Castellón 149.850.

A Alicante 122.750.

Pablo Iglesias

San Sebastián.—Aprovechando la estancia aquí de Pablo Iglesias, se celebró un mitin en el Centro Obrero.

Pablo Iglesias pronunció un discurso, diciendo que Marruecos es una presa á la que los fuertes le quieren echar la zarpa, añadiendo:

«A eso aspiran los gobiernos; los pueblos, no.

Han concertado convenios, que llaman legales, pero que sólo sirven de pretexto para llevarnos por el camino de la guerra, sólo deseada por los plutócratas y rechazada por los trabajadores como injusta, porque atenta á la independencia de otro pueblo.

Francia nos vencería por la diplomacia ó por la fuerza.

La única guerra que consentiremos es la de los explotados contra los explotadores.

La opinión, ya agitada contra la guerra, debe ser escitada constantemente.

Así el pueblo evitará que estalle la guerra.»

Iglesias fué ovacionado.

Hoy regresará á Madrid.

Lo que dice el presidente

Al recibirnos esta mañana á los periodistas el jefe del Gobierno, nos ha manifestado:

«Poco puedo decirles.

Me veo precisado á medir las palabras para evitar los palmetazos que ustedes me dan.

Del asunto del día no tengo más noticias que éstas:

Anoche conferencié con el ministro de Marina manifestándome que seguía reunido el Consejo de guerra, insistiéndome que el juicio era sumarísimo y ni un solo momento se había tratado de variar la marcha del proceso.

He pasado la noche sin dormir y á las seis de la mañana he vuelto al ministerio, donde me he encontrado con el siguiente despacho oficial del comandante del Apostadero:

«Salió al mar la escuadra.

A bordo del «Alvaro de Bazán» van el ministro de Marina y el capitán general de departamento.»

Está fechado á las once y treinta.

No dice nada más el despacho.

De todo esto se deduce que hubo sentencia y que la escuadra salió á cumplimentarla.

El gobernador civil comunica también: «Salió escuadra con «Numancia». Todo hace esperar suceso próximo.»

¿Cuál es la sentencia?

Parece ser que el jefe ó el organizador de la rebelión ha sido fusilado, seis marineros condenados á cadena perpétua y los restantes complicados á penas leves.

Al gobierno, oficialmente, nada se le ha comunicado de esto.

Es absurdo decir que hay seis fusilados más.

Tengo á disposición de todos, los despachos cruzados entre el gobierno y el ministro de Marina.

No ocultaré nada en las Cortes.

He recibido telegramas de personalidades republicanas interesándose por la suerte de los procesados.

El fusilado es el cabo de mar Francisco Camos, de 22 años, natural de Galicia.

Le faltaba un año para cumplir el servicio.

Profesaba ideas anarquistas.

Ascendió á cabo después de lucido exámen.

«En Santander—ha seguido diciendo el jefe del Gobierno—se reunieron los obreros, y como cometieron coacciones y violencias, intervino la fuerza pública, deteniendo á varios de los culpables.

«El Sr. Barroso llegará el viernes á Madrid—ha continuado el Sr. Canalejas—encargándose de la cartera de Gobernación.

Si mañana llega el ministro de Marina celebraremos Consejo por la tarde.

En caso contrario lo celebraremos el viernes, pues deseo dejar solucionados cuantos asuntos hay pendientes antes de ausentarme de Madrid.

Creo podré marchar á San Sebastián el lunes.

El rey estará allí de regreso de Londres el martes.

Conferencia

Hoy han conferenciado con el Sr. Canalejas los directores de los periódicos madrileños.

De Soria

En el pueblo de Vicálvaro se amotinó el vecindario y mató á palos y pedradas á un sugeto que había robado dos borregos.

De Logroño

En algunos puntos de la Rioja Alta ha aparecido el mildew en las viñas.

Témese la pérdida de la cosecha, que era abundante.

—

En el pueblo de Aguilar se declararon en huelga los obreros de una fábrica de tejidos.

El fabricante reanudó el trabajo con obreros esquirols, pero los huelguistas se amotinaron y trataron de incendiar el edificio, impidiéndolo la guardia civil.

De San Sebastián

El Sr. Barroso despachó esta mañana en el Gobierno civil, recibiendo muchas visitas.

Después almorzó con el ministro de jornada.

—

El Sr. García Prieto conferenció por teléfono con el Sr. Canalejas, quien le manifestó que no tenía noticia todavía de la ejecución de la sentencia recaída en la sumarísima.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ria por la insubordinación á bordo del crucero «Numancia».

—

En el sudexpreso marchó á Irún D. Pío Gullón.

—

Se espera esta tarde una expedición de 300 turistas belgas, que llegarán en tren especial.

Después de la novena

En el pueblo de Pozalver se desplomó la techumbre de la iglesia de Santa María momentos después de haberla abandonado el público que asistió á la novena.

Por este motivo no hubo desgracias.

De Ferrol

Han fondeado en este puerto los cruceros «Río de la Plata» y «María de Molina».

—

Se ha posesionado el comandante general del apostadero.

Los metalúrgicos

Sigue en igual estado la huelga de obreros metalúrgicos.

Caída casual

Alahama.—La tiple Laura Osete, cayó casualmente á la calle desde una ventana, causándose graves lesiones.

De Palma

Se reunió la comisión de arbitraje para tratar de la huelga de zapateros.

Destino

Ha sido trasladado á Valencia el capitán de carabineros D. José Para.

El Sr. Barroso

De San Sebastián dicen que el Sr. Barroso saldrá hoy para Madrid.

De Barcelona

Barcelona.—Procedente de Villefranche es esperada mañana en este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda el almirante Poc.

Este visitará á las autoridades.

Le devolverán la visita el capitán general, el gobernador civil, el comandante de Marina y el alcalde.

El gobernador y el alcalde se pondrán de acuerdo para obsequiar á los marinos ingleses.

—

«El Progreso» titula su artículo: «Política anarquizante. Por humanidad y derecho.»

Habla de lo ocurrido en la «Numancia», y dice que la reserva de Canalejas constituye un hecho peor que si estuviéramos en tiempos de Lacierva.

—

El Sr. Giner de los Ríos publica un comunicado en la Prensa diciendo que es «puramente graciosa fantasía» lo que publicó «La Publicidad» y reprodujo «España Nueva» sobre su separación del Sr. Lerroux.

—

No se ha posesionado de la alcaldía el marqués de Marianao.

Marchó á sus posesiones.

Regresará el día 20.

—

Se ha publicado un bando amenazando con multas á los que no declaren los casos de enfermedad sospechosa que ocurran.

—

Hoy regresará á Madrid el director general de los Registros D. Fernando Weyley.

—

Los mozos de escuadra de Corbera detuvieron á la mujer de un guarda jurado, acusada de haber dado muerte á otro guarda.

—

Han comunicado al Sr. Prat de la Riva que harán campaña en pro de la derogación de la ley que obliga la celebración de oposiciones á notarías en Madrid, los senadores duque de Solferino, marqués de Alella y Collaso y el diputado Sr. Zulueta.

La insubordinación á bordo del "Numancia"

La Prensa.

«El País» publica un hermoso artículo aludiendo humorísticamente á las vacilaciones y contradicciones en que ha incurrido Canalejas al hablar de la insubordinación á bordo del «Numancia».

»No creemos—añade el colega—ni una palabra de lo que dijo ayer el Sr. Canalejas, desmintiendo sus anteriores informes, inclusos los oficiales, los que envió á los gobernadores de provincias.

»¿A quién se le ocurre iniciar una revolución naval en Tánger para proclamar la República en España? ¿Es que estaba complicado el Cuerpo diplomático extranjero, allí tan desacreditado? ¿Es que andaba en el ajo nuestro amigo el Raisuli? ¿Se iba á pronunciar el tabor?

»Esperanza nos dan estos chistosos disparates. Nada desarma tanto cuanto una carcajada. El hombre que ríe y el que hace reir son incapaces de matar una mosca. La risa es lo más divino de la naturaleza humana; eleva al hombre, más que el lenguaje, sobre los demás animales. Es el único sello de superioridad que tiene sobre las cosas y sobre los brutos. Riamos. Convirtamos en tragedia para reir lo que iba á ser sainete para llorar. La risa evitará los fusilamientos.

»Matar al traidor, está bien; matar al que mata, es la ley del talión, pero es asaz disculpable; lo que no puede ser es gastar días en atormentar á los que fueron delincuentes por solo cinco minutos. El poco tiempo de la incruenta insurrección no puede castigarse con la eternidad de la muerte. Esa desproporción sería inaudita.

»¡Perdón! ¡Perdón! No borre el Sr. Canalejas al hombre compasivo y bueno que hay en él. Complete la bella y buena acción que realizó con el reo de Manzanares, matador de un guardia civil. No pedimos la abolición de la pena de muerte para los delitos militares; suplicamos que no se utilice esa terrible sanción en reemplazo de lo que estaría bien castigado con la antigua pena de azotes.

»El ministro de Marina ha hablado de ilusos, no de criminales. Todos los informes están conformes en que el tumulto se reprimió rapidísimamente, sin derramar sangre, y sin apenas haber lucha. ¡Qué horror si una futesa así la ahogáramos en sangre! ¡Piedad! ¡Piedad!»

«El Liberal» dedica su artículo editorial, titulado «Horas de angustia», al mismo asunto, diciendo:

«Mal procedió el Gobierno al no decir en tiempo oportuno lo que, al fin, ha venido á saberse con cinco días de retraso.

»Aun teniendo la rebelión—que no llegó á consumarse—sentido republicano: aun siendo setenta ú ochenta los marineros comprometidos, no había razón para guardar tan inflexible reserva, pues que se trataba de un suceso aislado y corregido en menos de diez minutos.

»No es hora ya de recriminaciones, sino de tristezas.

»Se ha celebrado el Consejo de guerra y se ignora cuál haya sido su fallo. Pero hay motivos para temer lo peor, y no le queda á la esperanza más que un fragilísimo asidero.

»Respetamos la ley y apreciamos en su necesidad el rigor de la disciplina. Creemos, no obstante, que, en sus últimas reformas, debió suprimirse el nombre de sumarísimo dado á los Consejos. El público no entenderá jamás que pueda durar una semana un acto sumarísimo.

»Y el dolor que experimentaría siempre ante la pena capital aplicada en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, será, cuando ella recaiga al cabo de seis días, muchísimo más acerbo.

»Seis días ó tal vez siete, van, efectivamente, transcurridos desde que en la noche del 1.º al 2 de Agosto se produjo el conato de rebelión á bordo del «Numancia».

»Tampoco concebirá nunca la opinión el que, ni aun después de recaído el fallo, haya de ser éste notificado al Gobierno.

»Si aún es tiempo, no vacile el Sr. Canalejas en interponer una prórroga, y atienda á impulsos de generosidad, que aplaudiremos todos y que dejarán satisfecha, no sólo su conciencia de hombre, sino tambien su conciencia de gobernante.

»Hay una consideración de natural equidad, que se sobrepone á las de estricta justicia.

»Si por un acto de rebelión que duró cinco minutos, y en el cual no se disparó un tiro ni se derramó una gota de sangre, recae la última pena, ¿qué pena mayor habría podido aplicarse á los que, en abierta lucha, hubieran herido ó muerto á sus superiores?»

«El Imparcial» escribe en los siguientes y graves términos:

«Venimos pecando en este asunto por un exceso de reserva profesional, impuestos, no sólo por lo que creemos deberes patrióticos, sino por la vacilante y tortuosa información del señor presidente del Consejo. No dudamos nosotros de la sinceridad de sus palabras; pero al punto á que las cosas han llegado, admitir su teoría relativa á la total ausencia del Gobierno, en cuanto al conocimiento de los hechos se refiere, nos parece en extremo peligroso, tan peligroso como sentar un precedente funesto que puede tener en el porvenir lamentables consecuencias.

»El jefe del Gobierno, el Gobierno en general si, en efecto, no tiene conocimiento de los sucesos que comentamos, debe apresurarse á salir de su ignorancia. La teoría lanzada por el Sr. Canalejas á los cuatro vientos, podrá ser un colmo de respeto á la independencia de los Poderes, pero no es oportuna ni ha producido el menor beneficio. Ante un Gobierno que se declara ignorante de sucesos cuyo propio misterio aumenta su importancia, el país se siente indefenso, y esta indefensión le impide acaso hacerse cargo de lo que hay de admirable en los extremos respetos del Sr. Canalejas por el secreto del sumario.

»Y lo mismo decimos en cuanto al dignísimo Sr. Pidal, ministro de Marina.

»Resulta un espectáculo inverosímil ver al respetable general, de barco en barco y de «interview» en «interview», repartiendo por entregas la verdad del suceso y escribiendo simultáneamente al Sr. Canalejas para manifestarle la imposibilidad en que se halla de comunicarle, de una vez, una versión completa. Difícilmente se avendrá nadie á considerar que es ese el papel del jefe de la Armada. Y aún es más inverosímil que el presidente del Consejo se avenga á comunicar á la opinión, por medio de los periodistas, versiones que él mismo califica de extraoficiales y adquiridas democráticamente, como las adquieren los demás mortales, en medio del arroyo.»

La prensa clerical, incluso *La Epoca*, piden sangre y atacan á los republicanos, diciendo que van contra el Ejército.

Han sido denunciados los periódicos *El Mundo*, *España Libre* y *España Nueva*, por los relatos que publican referentes á la rebelión de los tripulantes del «Numancia».

Como la censura no dejaría pasar los atrevidos conceptos que estampan dichos periódicos no les mando los extractos telegráficos.

La escuadra.

Cádiz.—A las diez de la mañana salió á alta mar la escuadra fondeada en este puerto.

Presidían el acorazado «Pelayo» y el «Terror», siguiendo el «Princesa de Asturias», «Cataluña», «María de Molina» y el «General Concha».

Los buques fondearon frente á la Rota.

A las once y media salió del puerto el «Numancia», reuniéndose á los otros barcos.

Expectación.--Paro general.

Cádiz.—La expectación es inmensa.

La salida de la escuadra produjo gran conmoción.

Esta mañana, una comisión de obreros de San Fernando llegaron á la capital, organizando el paro.

Este fué general.

El cierre de comercios ha sido completo.

Con objeto de pedir clemencia, vinieron muchos obreros á la ciudad, paralizando todas las obras y mercados.

Los comercios cerraron á las primeras indicaciones.

Los obreros de la Trasatlántica, de los diques de las Obras del Puerto, los obreros de las brigadas municipales, las cigarreras, incluso los panaderos, abandonaron el trabajo.

Las calles estaban atestadas de gente en actitud expectante.

Sentimiento en Cádiz.

Cádiz.—El gobernador recorrió las calles, invadidas por el vecindario.

La primera autoridad civil conferenció con Canalejas.

La población presenta un aspecto tristísimo.

Se halla paralizada la vida de la ciudad.

El presidente de la sociedad de tipógrafos, en representación de todos los obreros, conferenció con el gobernador, rogándole que pidiese el indulto de los marinos condenados.

Un silencio de muerte se impone sobre la ciudad.

En todos los rostros se refleja el dolor.

No circularon carros, coches ni tranvías.

En San Fernando ha sido también completo el paro.

La ejecución del fallo.--Regreso de la escuadra.

Cádiz.—La gentío inmenso presenció desde las murallas los movimientos de los barcos de la escuadra.

A las doce y media el «Numancia» se separó del núcleo de la escuadra y arrió la bandera de las boyas á las antenas, haciéndose las salvas de ordenanza y cumpliéndose el terrible fallo del Consejo de guerra.

La emoción del vecindario fué intensísima.

Terminada la ejecución los buques regresaron á Cádiz, fondeando á la una y media de la tarde.

Al acto del fusilamiento asistieron el ministro de Marina y el Capitán general de Andalucía.

«El Pelayo» y el «Princesa de Asturias» enarbolaban las insignias de almirante.

La consternación en toda la ciudad es grandísima.

El Consejo.

El Consejo que sentenció al cabo de mar Francisco Camos lo presidió D. Federico Ibáñez, como ya les dije.

Actuaron de defensores del cabo y de los marineros condenados á cadena perpetua cinco oficiales de Marina.

Manifestación.

A las dos y media de la tarde se organizó una manifestación dirigida por las obreras, para protestar contra la pena de muerte.

La policía hizo que los manifestantes arrollaran una bandera negra que llevaban.

Algunos balcones del barrio de La Viña aparecían enlutados.

Al llegar al Gobierno civil la manifestación, un grupo numerosísimo pretendió subir para hablar con el gobernador.

Los guardias lo impidieron, permitiéndolo solamente á una comisión.

Con tal motivo hubo una pequeña escaramuza, resultando herido de una pedrada en la cabeza al cabo de Seguridad Miguel Macho.

Los comisionados manifestaron al gobernador que venían á pedir el indulto del reo del «Numancia»; pero que en vista de la triste imposibilidad, protestaban contra la pena de muerte, no solamente en este hecho sino en tesis general y de acuerdo con sus ideales humanistas.

El gobernador les prometió comunicárselo al Gobierno.

Desde el balcón del Ayuntamiento habló el concejal obrero, compañero Camacho, aconsejando cordura y que los manifestantes se disolvieran con orden.

La manifestación recorrió pacíficamente toda la población.

La Prensa madrileña.

Toda la Prensa refleja su sentimiento por haber sido fusilado el cabo del «Numancia».

Un hombre loco y aventurero—dicen en resumen—porque se sacrificó por sus ideas merece todos los respetos y compasiones.

Al mismo tiempo los periódicos se congratulan de que no hayan sido condenados á muerte cuantos se creía.

Añaden que á pesar de los excelentes deseos del Gobierno y quizás de los mismos juzgadores no ha podido prescindirse de la aplicación rigurosa del Código penal de Marina.

Albornoz y el fusilamiento.

Toda la minoría radical ha telegrafiado al Gobierno solicitando el indulto.

El diputado Alvaro de Albornoz ha telegrafiado á Canalejas desde Borja anunciándole una interpelación para cuando se abran las Cortes.

Telegrama de Cádiz.

A última hora se ha recibido un telegrama de Cádiz confirmando el haberse ejecutado la sentencia, regresando los barcos, incluso el «Numancia», á San Fernando.

Añade el telegrama que el ministro de Marina marcha á Madrid.

Detalles de la manifestación.

Cádiz.—El gobernador recorre las calles ordenando que se disuelvan los grupos.

Estos obedecen silenciosos.

Han parado incluso los cocheros.

Jamás se vió cosa igual por lo imponente.

Se han suspendido los festejos de la virgen de los Angeles.

Ha sido detenido un muchacho que hirió de una pedrada á un cabo de municipales.

Los barcos.

Cádiz.—En esta bahía quedan el acorazado «Pelayo» y el crucero «Cataluña».

Los restantes han zarpado con destino á la Carraca.

Rectificación.--Es otro el fusilado.

Oficialmente se han rectificado las noticias del fusilamiento.

El marinero fusilado es Antonio Sánchez Moya, fogonero del «Numancia».

Contaba 36 años de edad.

Era casado y sin hijos y nació, según unos en Cruna y según otros en Mula (Murcia).

Los condenados.

Los condenados á cadena perpétua son los siguientes:

Vicente Díaz, marinero preferente, soltero, de 20 años de edad.

Francisco Camos, cabo de mar, natural de Galicia, de 22 años, soltero.

Gonzalo Morera, marinero, del Ferrol, de 26 años, soltero.

Este sufre un recargo en el servicio por diferentes faltas cometidas.

Francisco Baas, fogonero, natural de Ayamonte (Huelva), soltero, de 23 años.

Eduardo Gutiérrez, marinero, y Jesús Ara, marinero, casado, con dos hijos, de 23 años, natural de Galicia.

El fusilamiento.

El gobernador de Cádiz manifiesta que la ejecución de la sentencia se realizó estando el «Numancia» rodeado de los demás barcos de la escuadra.

El cadáver de Antonio Sánchez Moya permaneció á bordo hasta el anochecer.

Se le enterró en el Cementerio de Cádiz.

El fusilamiento lo presenciaron los tripulantes libres de servicio.

Los ministros.

Los ministros estuvieron reunidos en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con Canalejas.

El general Luque le comunicó lo ocurrido en Melilla: la explosión del polvorín.

Se ignora si hay desgracias.

Amenazas de conflicto.

Cádiz.—Esta noche ha aumentado el aspecto triste de la población.

Todos los establecimientos permanecen cerrados.

Los obreros panaderos han acordado no amasar mañana.

Se teme que ocurra un conflicto.

El general Pidal.

El ministro de Marina marchó en el expreso á Madrid.

Sigue la sumaria.

Continúa la sumaria ordinaria.

Se temen complicaciones.

A. SERRANO.

De Castellón

Castellón 9, 9'22 noche.

Desgracia

Encontrándose paseando por la playa de las Villas de Benicasim el cura Isidoro Oliver, el comandante Ricardo Montaner y Juan Borrás, apercibiéronse que un joven, hijo del jefe de la estación del Norte, luchaba denodadamente entre las olas.

Los paseantes arrojáronse al mar, llegando el primero al sitio donde se encontraba el bañista el cura, el cual cogió al náufrago.

Este abrazóse fuertemente al cura, haciéndole perecer.

Borrás y Montaner, haciendo grandes esfuerzos, lograron salvar al joven.

YÁÑEZ.

DE TERUEL

Llegada de una comisión

Teruel.—Procedente de Calatayud llegó una comisión del Centro Aragonés de Barcelona.

Los comisionados vienen á visitar Aragón y abrazar á sus paisanos.

Han sido recibidos por las autoridades, Círculos y Prensa y otras personalidades.

Recorrieron la población visitando lo más saliente de Teruel.

La «Económica» y el Municipio obsequióles con un banquete.

En la Diputación se sirvió un «lunch».

Pronunciáronse discursos abogando por la unión regional, dándose muchos vivas.

Esta noche en la «Peña» se celebra un baile en honor de los comisionados.

Estos saldrán á las 5'25 para Zaragoza.

Abril.

CONFERENCIA

Extranjero

Madrid 10, 2 madrugada.

Horrible catástrofe

Gibraltar.—A causa de la niebla, esta madrugada chocaron á cinco millas al Este de Tarifa, los vapores francés, «Emir», dedicado á pasaje, y el inglés «Silvestrón», dedicado al transporte de carga, perdiéndose el primero totalmente.

El «Emir» conducía 36 tripulantes, salvándose 12; de 84 pasajeros, salváronse quince.

El «Silvestrón» entró con averías en las planchas de proa.

Pasaron los médicos á bordo para atender á varios náufragas que sufrieron lesiones.

El «Emir» dirigíase á Marruecos.

Conducía muchos viajeros españoles, franceses, moros, hebreos y marroquíes.

Aún se desconocen los nombres de los ahogados.

Ha sido salvada una niña de ocho años, natural de Zaragoza.

Preguntada cómo se llamaba dijo Pura.

No sabe los apellidos.

Ahogáronse sus padres, que venían de la Argentina para Tánger.

El capitán del «Emir» tiene un brazo roto.

Salvóse la esposa del cónsul francés en Tánger.

Se ha ahogado un rabino hebreo.

El «Emir» flotó un cuarto de hora después de ocurrir el choque.

Perdiéronse las malas, los paquetes postales franceses y la mala de Gibraltar para Tánger.

El «Emir» se ha hundido totalmente.

Pertenecía á la Compañía de Navegación Mieta Tonache, de Marsella.

El casco del «Emir» es de hierro y fué construído en 1882.

El «Silvestrón» es de acero y fué construído en 1891.

El propietario es D. Cairás y pertenece á la matrícula de Leith.

Iba cargado de carbón de Nueva York para Toronto.

Lo que dice un superviviente

Gibraltar.—Un tripulante del «Emir», que se ha salvado, manifestó que recuerda muy poco en cuanto atañe al choque, á causa del aturdimiento:

«Salimos—dijo—de Gibraltar con grandes precauciones, á causa de la densísima niebla, tocando continuamente las sirenas para evitar posibles choques.

De los 84 pasajeros, muchas mujeres y niños dormían.

Repentinamente vimos que se nos acercaba una embarcación por la parte de estribor. Dimos voces.

Maniobramos, pero todo resultó inútil.

El choque fué espantoso.

La proa del «Silvestrón» hundióse en el costado de nuestro buque, produciendo destrozos.

Las calderas sufrieron gravísimas averías.

Ambos vapores quedaron empotrados y estuvieron algunos minutos á merced de las olas, sin poder gobernarse.

Mientras, á bordo del «Emir» reinaba una confusión espantosa.

Muchos pasajeros despertáronse al ocurrir el terrible crujido del barco, lanzándose sobre cubierta locos de terror.

Algunos iban desnudos.

Imposible describir aquel cuadro.

Asaltaron las lanchas y los salvavidas, entablándose terribles luchas por cogerlas y salvarse.

Mientras, el barco hundíase lentamente.

La angustia y la desesperación era enorme.

Yo me arrojé al mar y nadando gané el «Silvestrón», cayendo al llegar á su cubierta medio muerto por la emoción.

«Sólo veía á algunos compañeros pasajeros que llegaban también á la cubierta del «Silvestrón».

Cuando recobré el conocimiento vi que el «Emir» había desaparecido totalmente y me marché de cubierta por no presenciar tan horrorosa escena.

Trabajosamente el «Silvestrón» pudo llegar á Gibraltar, donde reinaba gran consternación.

El "Silvestrón"

Gibraltar.—El «Silvestrón» tiene graves averías y estropeadísima la maquinaria.

Además tiene una enorme vía de agua.

Pudo ganar el puerto trabajosamente.

Un telegrama del segundo de á bordo del "Emir".

Marsella.—Se ha recibido un telegrama del segundo de á bordo del «Emir», diciendo que se hundió con 68 pasajeros, la mayoría obreros marroquíes que embarcaron en Orán para Tánger.

Ultimas noticias.--110 muertos

Gibraltar.—Se han ahogado 110 personas.

El número de los que se han salvado asciende á 80.

Estos cuentan escenas desgarradoras, espeluznantes.

Una barquita se ha dedicado á recoger los despojos del «Emir», habiendo salvado muchas prendas y algunos viajeros.

A la huelga general

Londres.—El secretario del Sindicato Dockers ha manifestado haber ordenado á otros obreros declararse en huelga general.

Cargas

Liverpool.—La policía de caballería ha dado cargas para disolver á millares de personas que estaban estacionadas en actitud hostil frente á la estación Tim Estreet.

Las negociaciones franco-alemanas.

París.—«Le Matin» dice que se han vencido las mayores dificultades y que las negociaciones franco-alemanas siguen el curso normal y amigable.

Actualmente ocúpanse de la especialización de las cuestiones.

Los detalles ocuparán un tiempo largo.

Confíase en una feliz conclusión.

En buenas relaciones

Lisboa.—El ministro de Negocios ha declarado en la Cámara que el gobierno portugués mantiene excelentes relaciones con las potencias y que hoy se ha recibido una nota del gobierno inglés poniendo de relieve su buena voluntad para concertar el «modus vivendi» comercial.

El cólera en un manicomio

Marsella.—En el manicomio desde el domingo se han registrado 27 casos de cólera y 12 defunciones.

El edificio ha sido aislado.

A. SERRANO.

CONFERENCIA

Madrid 10, 3 madrugada.

Caminos vecinales

La «Gaceta» publica la distribución del crédito de seis millones para caminos vecinales.

En el corriente año corresponden:

A Albacete, 107.700 pesetas; Alicante, 122.750; Castellón, 149.850; Murcia, 152.650 y Valencia, 143.450.

Los ministros

Procedente de Asturias ha llegado Amalio Jimeno.

Viene muy satisfecho del viaje.

—

El viernes se encargará nuevamente Barroso de la cartera de Gobernación.

El calor

Sigue apretando el calor en forma desmedida.

Ayer y hoy ha sido achicharrante.

El termómetro llegó á 45 grados y dos décimas.

Al fresco

Los consejeros de Estado han regresado á sus respectivos puntos de veraneo.

Monedas.-Encarcelados

Rodrigáñez ha ordenado que sean puestas en circulación las monedas de dos céntimos recién acuñadas.

—

Han sido encarcelados cuatro miembros de la directiva de barrenderos por injurias dirigidas en instancia al alcalde.

Horrible tragedia

Zaragoza.—En el pueblo de Castelseras, ya de madrugada, riñeron dos labradores.

Después de la reyerta, por acuerdo mutuo, se dirigieron á sus respectivos domicilios con objeto de proveerse de armas y acudir á un punto del campo, escogido por ambos previamente.

Enteróse de lo ocurrido un hijastro de uno de los contendientes y persiguió á su padrastro.

Este, entre las sombras de la noche, creyó que quien lo seguía era el adversario, disparó contra el bulto y mató al hijastro.

Presa de gran excitación, corrió por el campo en busca del enemigo y confundiendo nuevamente con éste á un labrador que acudía al punto en donde habían sonado las detonaciones, disparó de nuevo y mató al desconocido.

Se acercó al cadáver y al reconocerlo y darse cuenta del error enloqueció y se dió á correr nuevamente hasta que tropezó con el adversario.

Entonces se entabló entre ambos una lucha terrible.

Se acometieron furiosamente con hachas y navajas y ambos quedaron sobre el campo agonizantes y acribillados sus cuerpos.

Permanecieron desangrándose durante varias horas, hasta que fueron recogidos por los vecinos, horrorizados ante tan terrible tragedia.

Un bienhechor de la patria

Crevillente.—Ha fallecido á los 97 años de edad, el profesor de instrucción primaria José Juan Manchón.

Este ejerció más de 50 años y educó á varias generaciones.

Conservó la plenitud de sus facultades hasta los últimos momentos.

La enemiga contra Lerroux.--Deshaciendo una infamia.

El ilustre diputado Giner de los Ríos ha enviado á «El Radical» el siguiente telegrama:

«Ruégole desmienta en absoluto como dice «El Noticiero Universal» de Barcelona, que haya celebrado una interwiu con el corresponsal de «España Nueva».

»Claro es que si no hay interwiu es falso cuanto en ella se dice.

»Sobre mi ruptura política con Lerroux; sobre mis disentimientos, propósito de renunciar al acta, etc.; en suma, todo es invención.—Giner de los Ríos.»

Como se ve, la nueva infamia contra el Partido Radical solo ha durado escasamente unas horas.

Los republicanos serios censuran duramente á «España Nueva», que no repara en mentiras para hacer daño á Lerroux.

Tartana despeñada

Gerona.—Una tartana que transportaba algunos viajeros de Anglés á Osor, se cayó á un barranco de siete metros de profundidad por haberse espantado las caballerías.

Resultaron un sacerdote gravísimo, dos viajeros con los brazos fracturados y otros cinco con contusiones.

Invitación á Melquiades.-Homenaje á Jovellanos.

Gijón.—Los asturianos venidos de Cuba para asistir á las fiestas del Centenario de Jovellanos, han saludado á Melquiades Alvarez, rogándole que fuese de excursión á la Habana, donde le dispensarían un grandioso recibimiento.

Melquiades les contestó que iría dos ó tres meses cuando sus deberes políticos le permitan ausentarse de España.

Este viaje lo aprovecharía también para visitar los Estados Unidos, pues desea estudiarlos sobre el terreno.

—

En el actual mes se celebrará un homenaje en honor de Jovellanos.

Pronunciarán discursos estudiándole como político Melquiades Alvarez, Azcárate y Labra.

El caso del "Venedotian"

Alicante.—El director de Sanidad marítima de Denia comunica al gobernador que el buque inglés «Venedotian», despedido del puerto de Valencia, dejó en alta mar á un pasajero sobre un pequeño bote.

Ha sido aislado y sometido á desinfección por proceder de Génova y Marsella.

Como el desembarco fué clandestino, el aludido director solicita que se proceda con todo rigor para evitar que se repitan hechos tan reprobables.

Los defensores de la dinastía ladrona.

Orense.—La guardia civil ha detenido esta madruga á quince portugueses, dos de ellos curas, que residían en término de Peares.

El gobernador les ordenó que abandonasen la provincia.

Negaron que se dedicasen á conspirar y protestaron contra la expulsión.

Marcharon á Monforte, vigilados por la guardia civil.

Consejo de guerra

Ferrol.—Ha sido condenado por un Consejo de guerra á un año de presidio, un paisano que al salir de un baile tiroteó á los civiles.

Desgracia

Burgos.—En Villasilos, al pasar la procesión por un arco que está reparándose, se desprendió una viga, matando á una mujer y resultando otros heridos graves.

El hundimiento se produjo á causa de la trepidación del volteo de las campanas.

¡A 44 grados!

Ceuta.—El calor llega á 44 grados sobre cero.

La escuadra inglesa

Barcelona.—Mañana llegará la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Las autoridades han ultimado algunos festejos en honor de los marinos.

El conflicto de Marruecos

Barriendo para casa.

Dicen de Rabat que los ingresos de mercado y matadero que se dedicaban á darle mejor organización á esos servicios y otros de interés general, se dedican á construir un camino desde la población hasta una finca del cónsul francés, por convenir así á su comodidad.

Al conocerse la noticia hubo indignación.

El "Río de la Plata".--Toma de posesión.

Ferrol.—Procedente de Gijón han regresado el crucero «Río de la Plata» y el cañonero «María de Molina».

Se ha posesionado del mando el contralmirante Morgado.

¿Hafid, loco?

Londres.—El «Times» ha recibido un telegrama de Tánger dándole cuenta de que la salud de Hafid es inquietante y atraviesa una crisis mental que le hace á ratos irresponsable de los actos que realiza.

No es la primera vez que Hafid sufre esa dolencia, pero ahora es más grave porque se prolonga más que las otras veces.

El vapor "Cartagena".

Mogador.—El vapor «Cartagena» marchó á Agadir, llevando al cónsul español y á varios periodistas.

Bolsín

Interior, 84'60
Amortizable, 102'10.
Francos, 8'55.
Libras, 27'42.
París, 94'40.

A. SERRANO.

DE LA REGION

CASTELNOVO

Con los mejores auspicios para la causa republicana, inauguro el cargo de corresponsal de su periódico con que usted se ha dignado honrarme.

Las numerosas fuerzas con que cuenta el partido en este distrito, hállanse, preciso es reconocerlo, faltas de dirección, y, por consecuencia, totalmente desorganizadas, dándose el caso de que siendo nosotros los más, triunfen otras agrupaciones, cuyas victorias son producto de bastardas alianzas de elementos entre los cuales, lógicamente, no existe la menor afinidad.

Esto viene ocurriendo hace bastante tiempo, y esto es lo que se propone impedir la mayoría de los directores locales de las fuerzas republicanas del distrito, hallándose decididos á trabajar con fe para reorganizar los importantísimos elementos que comulgan en la idea republicana, constituyendo un núcleo compacto, homogéneo y disciplinado que pueda utilizarse como formidable arma de combate.

Tal fué el tema sobre que se discurrió en una reunión celebrada aquí uno de estos últimos días por prestigiosos individuos de nuestro partido á los cuales ví profundamente resueltos á comenzar en breve los trabajos encaminados á la realización de tan laudables propósitos.

Tratan de inspirarse en la política valenciana con la que tiene mayor relación aunque las divisiones administrativas y territorial hagan ver lo contrario.

Es altamente lamentable el grado de cultura que se observa en la localidad. La parte pacífica del vecindario no puede gozar de la tranquilidad á que tiene derecho, por los excesos y procacidades de la parte levantisca constituída por la gente joven.

Es esto tanto más lastimoso, cuanto que ello es una de las causas de que muchas familias no elijan, para veranear, este pueblo dotado de otras buenas cualidades.

Una comisión, formada por lo más selecto del vecindario, se va á presentar á la autoridad municipal en súplica de que ponga término á los desafueros que se cometen á diario.

De todo lo expuesto seguiré ocupándome á medida que las circunstancias lo aconsejen.

Corresponsal.

Agosto, 7.

ALGINET

—

La higiene y las autoridades

A pesar de los peligros que amagan á la salud pública, las autoridades no han adoptado ninguna precaución.

Aquí no se puede vivir ni salir á las afueras, donde montones de estiércol y de cebollas podridas despiden un olor insoportable.

Además, hay otra cosa más grave y es lo del cementerio, que se halla á diez metros de la población, pudiendo estar hecho desde hace algunos años á mayor distancia como disponen las leyes.

Si llegara una epidemia como la colérica ¿qué harían las autoridades? A juzgar por lo que han hecho hasta el presente, nada.

El Gobernador civil haría una buena obra si ordenara á las autoridades locales la adopción de medidas enérgicas.

Se lo agradecería todo el vecindario expuesto á graves males por la incuria de estas autoridades que lo tienen todo abandonado.

Corresponsal.

Bolsa de Valencia

EFECTOS PUBLICOS

Deuda 4 °/₀ perpetua interior.	54'95
» » » cantidades pequeñas.	85'35
» » amortizable.	93'90
» 5 °/₀ » » cantidades pequeñas.	94'00
» » »	102'00
» » » cantidades pequeñas.	102 50
Obligaciones Ayuntamiento Valencia:	
6.ª emisión, 5 °/₀	100'00
7.ª emisión, 5 °/₀	97'00
7.ª emisión, cantidades pequeñas.	100'00
Obligaciones Dip. Provincial de Valencia:	
Puertos, 5 °/₀	110'50
Cárceles, A, 5 °/₀	104'50
» B, 5 °/₀	104'25
Títulos amortizables Dip. Provincial, 5 °/₀	103'00
Cédulas Banco Hipotecario. 4. °/ °.	102'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

París 8 días vista, comercial, 7'55 á 8'05.
París vista, cheque banquero, 8'60.
Londres 8 días vista, comercial, 27'17 á 27'29.
Londres, vista, cheque banquero, 27'42.
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 9 de Agosto de 1911.

A dormir tranquilos -
- - - FUERA LOS CHINCHES

Estos incómodos parásitos, desaparecen con el uso del infalible

CHINCHICIDA AMERICANO

que los extermina en pocos días.

DE VENTA: Plaza del Reparto, núm. 7, junto al Tranvía.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sociedad de Seguros Mutuos

contra incendios de edificios en Valencia

Esta Asociación de propietarios, verdadera Cooperativa para el seguro

tiene aseguradas **6.272** casas en esta ciudad

ABSOLUTAMENTE NADA han pagado en 34 años sus socios ó asegurados por el seguro de tales edificios, excepción hecha de los que han ingresado después de 1876, que han satisfecho

Unicamente la cuota de entrada

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, número 1

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras, estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras,** el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es decir una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior mas, temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además, la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITOS EN VALENCIA.—Señores H. Blas Cuesta, P. Mercado, 71, f.ª y drog.ª.—Dr. Aliño, P. Cajeros, 6, f.ª.—D. José Conesa, Serranos, 27.—D. Juan Alacón, S. Vicente, 155, drog.ª.—Sres. Hércules Hermanos P. Mercado 75.

Casa Pampló

Ros, Vidal y Escrich

Grandes rebajas de precios en todos los géneros de la temporada.

Procedentes de la antigua casa hay varios artículos á precios verdaderamente fabulosos.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

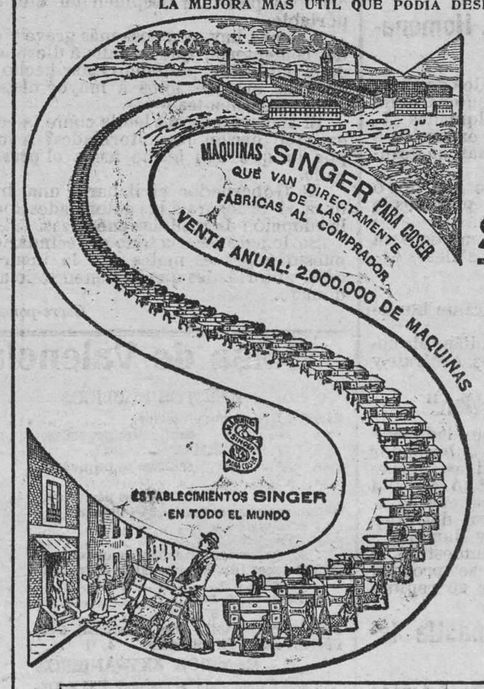

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Minimo esfuerzo en el trabajo.

Plaza de la Reina, núm. 2.—Tros-Alt, 70.
Pi y Margall, núm. 53.

Tendréis apetito, robustez y salud
SI TOMAIS LA
SOLUCION CASES

Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y las que crian. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo y en las convalecencias.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Servicio regular de vapores

PARA LONDRES
El vapor **M. SCHULDT** cargará el día 12 de Agosto.

PARA LIVERPOOL
El vapor **VENEDOTIAN** cargará el día 12 de Agosto.

PARA GLASGOW
El vapor **NETO** cargará el día 12 de Agosto.

PARA BRISTOL Y CARDIFF
El vapor **CANGANIAN** cargará el día 12 de Agosto.

PARA NEWCASTLE
El vapor **ELLEN** cargará el día 12 de Agosto.

PARA AMBERES
El vapor **CONGO** cargará el día 12 de Agosto.

PARA AMSTERDAM Y ROTTERDAM
El vapor **IRIS** cargará el día 12 de Agosto.

CONSIGNATARIOS: RIES Y COMPAÑIA, Colón, 72.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre del director de la Unión Romana Universal.
MADRID

Zapateros

Se necesitan oficiales, maquineras y aprendizas; las aprendizas ganarán en seguida tres reales diarios. Calle del Turia, número 10, bajo.

MATEMÁTICAS

Repaso Bachiller. Carreras especiales. Carrera Magisterio. También se dan lecciones á domicilio.
Calle Pelayo, núm. 2, 3.º

SE TRASPASA

un establecimiento con tres puertas en la calle del Trench. Para informes, Murillo, núm. 5, almacén de bacalaos.

Pérdida

de perro perdiguero blanco, con manchas color café, que se perdió el día 28 de Julio. Se gratificará á quien lo presente en la calle Cervantes, 20, pral.

Traspaso

de un despacho perfectamente equipado con todo su ajuar y alumbrado eléctrico, situado en la plaza de Emilio Castelar, número 14, bajo, donde informarán de las condiciones del traspaso

---

SELLOS

Se compran *sin importar la cantidad* toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, á los mejores precios.
Horas: de 2 á 3
Cavanilles, 1, 1.º derecha. Valencia.
NOTA. Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieran.

Operarios

y aprendices impuestos en esta industria se necesitan en la fábrica de fideos de José Oliver. Pi y Margall, 65.

Criadito

Se necesita uno de 14 á 15 años, que sepa leer y escribir. Bonaire, 4, entrepiso.

Se vende

una casa en sitio céntrico de esta capital. Renta 3.000 pesetas. Razón: Enrique García, Pelayo, núm. 15, pral.

Servicio rápido por vapores correos de Valencia á
Buenos Aires
- - EN 15 DIAS - -

El nuevo vapor de 14.000 toneladas
ALGERIE

saldrá directo el 31 de Agosto, admitiendo pasaje de lujo y 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

Este nuevo vapor á DOBLE HELICE está dotado de insuperable confort y lujo, estando todas las cámaras en los puentes, grandes salones de recreo, música, gimnasio, bar, tres puentes de paseo, etc., etc. El pasaje de 3.ª dispone de cuartos con lavabos y se les sirve en mesa la comida Española.—Telégrafo sin hilos.

Consignatarios: Camoin y Testor Peris y Valero (antes Paz), 35.—Valencia.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía
A LA CONSIGNACION DE
VIUDA E HIJOS DE NOGUES
Calle Lauria, 10, entresuelo, y Grao, Muelle de Poniente

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcia, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palomar Cete y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcia, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos «ambos servicios».

DOKS AVICOLES DE FRANCE

Gran alimento acelerador para la postura de las gallinas

Infalible preservativo para todas las enfermedades

Representante en Valencia:
Torno de San Gregorio, número 6, bajo

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto, y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crian *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los galineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra. Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precio. kilo, 3 ptas.; 3 kilos, 8'50; 5 kilos, 13'25, franco estación Valencia.

Los pedidos acompañando el importe

SIEMPRE VICTORIA

Leed, enfermos, una vez más el triunfo alcanzado por los MEDICAMENTOS EMERIN

SIFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras

Los medicamentos Emerin los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento, los resultados obtenidos han sido verdaderamente milagrosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos Emerin, por ser los que pueden curar radicalmente la *Sifilis, Venéreo* y *Anemia*.

Para la mayor satisfacción del público, en la Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuito, al frente del cual se halla un reputado Doctor que visita todos los días laborables y gratuitamente de cuatro á cinco de la tarde á todas las personas que se presenten.

Aquí el tratamiento de los medicamentos EMERIN

Los «Confites Emerin» dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN. Rambla de las Flores, 26, 1.º, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Droguería de San Antonio.

Depósito exclusivo por toda España Droguería de D. José Marín Galán, Lasaña, núm. 4.—Sevilla.

Gratis á los Herniosos

Un Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo

A todos se ofrece un ensayo gratis

CUPÓN (S. 38)

Márquese en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar á las preguntas, entonces córtese el cupón y diríjalo á **Dr. W. S. RICE, Sy 9, Stonecutter Street, Londres, E. C.**

¿Qué edad tiene Vd.?.....
¿Le hace sufrir la quebradura?.....
¿Lleva Vd. un braguero?
.....
Nombre.....
Domicilio.....
.....

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura puede únicamente retenerse, sino que se efectua una cura que le permitirá á Vd. quitar su braguero.

A fin de convencer á Vd. y á sus amigos herniosos de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos haga una prueba, que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á Vd. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos casos.

No mande Vd. dinero; simplemente llénese el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvanos este cupón. No descuide, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse atormentar más por bragueros ya hechos, baratos y comunes. Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

Partos.-Embarazo

ANTONIA CHIRIVELLA. (Tocóloga con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos. Gabinetes para casos de la profesión con todos los adelantos científicos é higiénicos.

Calle del Arzobispo Mayoral, 12, entlo.
(junto á la calle de la Sangre).—Valencia

Desde 75 pesetas

máquinas de ocasión BOBINA CENTRAL, para coser y bordar, garantizadas.
MAQUINAS NUEVAS de todos sistemas, á precios de fábrica.
No comprar sin antes visitar la casa
Antonio Sopena, S. A.
San Vicente, núm. 228

¡Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses

"La Moderna"

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer medias.

¡YA LO SABÉIS!
VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR
Calle de Cubelis, núm. 1, 1.º

Aguas de Jalpi - Puras de mesa

GRANDE APERITIVO Y PODEROSO REGENERADOR DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS.

De venta: en Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurants, etc., etc.

Depósito: Félix Pizcueta, 5 - VALENCIA

Cola y Maycas

- - - CONSIGNATARIOS - - -
Libertad, 10 (Puerto).-Teléfono núm. 1.044

—SERVICIO DE BARCELONA—

Salidas fijas todos los miércoles y sábados á las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.

Espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª y 2.ª clases con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para 3.ª clase.

PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 12 pesetas. Segunda, 9 pesetas. Tercera, 5 pesetas.

— SERVICIO DE ITALIA —

Salidas todos los lunes para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Marsella, Génova y quincenalmente Liorna, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla

Salidas todos los lunes á las ocho noche.

"Correos de Africa"

— LINEA DE CANARIAS —

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho de la noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca Mazagán Saffi, Mogador y Canarias.—Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen acomodamiento para 3.ª.

Las notas de embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.

«Billete de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012